

**ESTRATEGIA DE INTEGRACION EDUCATIVA
EN PAISES DE LA SUB-REGION ANDINA:
PERSPECTIVA DESDE LAS POLITICAS
NACIONALES¹**

José Rivero²

¹ Documento elaborado para la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

² Educador peruano y Consultor internacional

SUMARIO

1. Situación educativa y políticas nacionales de los países de la sub-región
 - 1.1. Bolivia
 - 1.1.1. Breve marco contextual
 - 1.1.2. La reforma educativa
 - 1.2. Colombia
 - 1.2.1. Informe de progreso educativo
 - 1.2.2. El proceso de revolución educativa iniciado
 - 1.2.3. Eficiencia del sector educativo y política de mejoramiento.
 - 1.3. Ecuador
 - 1.3.1. Principales indicadores al 2001
 - 1.3.2. El plan nacional educación para todos 2003 – 2015
 - 1.3.3. El contrato social por la educación
 - 1.3.4. Proyecto de ley orgánica general de educación
 - 1.4. Perú
 - 1.4.1. Principales elementos de diagnóstico nacional
 - 1.4.2. El plan nacional educación para todos
 - 1.4.3. El proyecto educativo nacional 2006 – 2021
 - 1.5. Venezuela
 - 1.5.1. Situación educativa
 - 1.5.2. Plan educación para todos y la consolidación de un nuevo sistema educativo
 - 1.5.3. Logros alcanzados desde 1999 – 2004
2. Descripción de los procesos de integración educativa en el área andina
 - 2.1. El plan integrado de desarrollo social (PIDS)
 - 2.2. Plan de acción educativa de la comunidad andina
 - 2.3. Listado de programas y proyectos educativos en países andinos
3. Factores críticos o de riesgo
 - 3.1. Pobreza e inequidad crecientes
 - 3.2. Serias deficiencias en la educación de los países andinos
4. Propuestas concretas de acción a corto plazo, ejecutables mediante formulas crediticias llevadas a cabo por la CAF
 - 4.1. Propuestas temáticas
 - 4.2. Propuestas subregionales

Anexo: Relación de entrevistas realizadas en Ecuador, Colombia y Venezuela con motivo de la presente consultoría.

1. EDUCATIVA Y POLÍTICAS NACIONALES DE LOS PAÍSES DE LA SUB-REGIÓN

1.1. BOLIVIA

1.1.1. BREVE MARCO CONTEXTUAL

Bolivia es el país de la Subregión Andina que cuenta con mayor población indígena en términos proporcionales. La fuerza de los movimientos indígenas ha logrado que se valore su identidad y disminuya la discriminación hacia los pueblos originarios. La Revolución Nacional de 1952 fue influyente en estos propósitos. El quechua y el aymará son consideradas, además del español, lenguas nacionales; del total de la población boliviana 25.5% se reconoce como aymará y 30.7% como quechua, 6.1% se declaró hablante de alguna de las otras 32 lenguas indígenas y 38% del español.³ La elección del dirigente indígena Evo Morales como Presidente de la República y su toma del mando en enero 2006 abre una perspectiva inédita en la política de este país.⁴

En los noventa los gobiernos realizaron reformas para modernizar el Estado; privatizaron algunas empresas y capitalizaron otras empresas públicas (de electricidad, transportes e hidrocarburos) y propusieron y ejecutaron la ley de participación popular, la reforma educativa y la descentralización administrativa⁵.

Hasta la reforma educativa, el sistema de educación pública era producto de la Revolución Nacional de 1952 que realizó esfuerzos por construir escuelas, formar de manera masiva a los maestros y construir un sistema homogéneo y centralizado. Las escuelas rurales pertenecían al Ministerio de Agricultura y Asuntos Campesinos y las urbanas al Ministerio de Educación y Cultura.

El primer Congreso Pedagógico Nacional en 1970 asignó mayor participación a los maestros en el control de la educación y unificó los sistemas de educación urbano y rural, extendiéndose la cobertura, abriéndose el bachillerato técnico y garantizando empleo a los egresados de las normales. Hacia los ochenta, los recursos asignados no se utilizaban eficientemente, los sueldos absorbían casi la totalidad del presupuesto, los profesores mostraban bajo desempeño y deficiente formación; además se habían agravado los problemas de infraestructura y equipamiento escolar.⁶

Fue en los noventa cuando se hicieron propuestas radicales de cambio educativo, provenientes de organizaciones sindicales obreras y campesinas, maestros urbanos y rurales, la iglesia católica. Un grupo denominado Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa (ETARE) que no formaba parte del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) hizo un diagnóstico sobre la educación boliviana y organizó la propuesta de reforma. En el diagnóstico se consideraron las siguientes causas de la baja calidad educativa:

³ Xavier Albó y Amalia Anaya, *Niños alegres, libres, expresivos: La audacia de la educación intercultural bilingüe en Bolivia*. La Paz, UNICEF/CIPCA, 2003.

⁴ Bolivia es un país con débil estabilidad política. Sufrió dictaduras militares entre 1964 y 1982. Desde 1982 ha sido regida por nueve presidentes. La elección de Evo Morales en primera vuelta constituye un hito en un país donde los partidos políticos no alcanzaron la fuerza suficiente para obtener más del 20% de los votos directos; la elección presidencial se definía posteriormente uniendo fuerzas en el Congreso.

⁵ Esta última permitió incrementar en 1995 a 61% la recaudación de los municipios (314) que antes recibían 8%.

⁶ Manuel Contreras y María Luisa Talavera. *Examen parcial. La reforma educativa boliviana 1992- 2000*. La Paz. Programa de Investigación Estratégica en Bolivia y AGENCIA Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2004.

- i) El modelo educativo y currículo no consideraban la diversidad social, étnica, cultural y lingüística del país.
- ii) El currículo contenía un excesivo número de materias y no estaba dirigido a desarrollar capacidades ni habilidades básicas y esenciales
- iii) Las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas eran inadecuadas y obsoletas debido a que no sólo no estimulaban la participación del niño, sino que, por el contrario, la reprimían.
- iv) La enseñanza se impartía únicamente en español, utilizando esta lengua indistintamente para todos los niños, a pesar de que Bolivia cuenta con una mayoría indígena.
- v) La mala formación y la falta de actualización de los maestros en servicio.
- vi) El insuficiente número de docentes titulados y excesiva cantidad de profesores interinos que no habían recibido ninguna formación
- vii) La falta de textos y materiales básicos de enseñanza adecuados.
- viii) La falta de capacidad de planificación y administración del sistema educativo debida a la inexistencia de un sistema de información y planificación educativa.
- ix) La infraestructura y el equipamiento escolar inadecuados e insuficientes.
- x) La institucionalidad débil, con personal no idóneo y constantes cambios de autoridades y técnicos del Sistema Educativo Nacional (SEN)

1.1.2. LA REFORMA EDUCATIVA

Los principales insumos para la definición de la Reforma Educativa fueron experiencias innovadoras exitosas llevadas a cabo por ONGs, la Iglesia Católica y el propio Ministerio de Educación. Tuvieron particular influencia el Proyecto de Educación intercultural Bilingüe (PEIB) y el Programa de Escuela Multigrado (PEM)⁷

En 1995 ETARE propuso una transformación profunda que abarcara al conjunto del sistema educativo atacando las causas de los problemas, a través de un proceso de reforma sostenida, gradual y de largo plazo⁸.

La reforma dio prioridad a la educación pública, promovió una nueva docencia, incorporó la interculturalidad como signo especial de la misma⁹, fomentó la cobertura en todos los niveles teniendo presente las demandas de mayor equidad en el acceso y la permanencia. Las modificaciones abarcaron la organización administrativa, la formación y las relaciones entre profesores, un enfoque pedagógico constructivista común para la opción curricular en el país, incorporar mecanismos evaluativos en toda la capacidad institucional, la estructura de grados, los materiales y los programas.. La Ley 1565 de Reforma Educativa se aprobó en julio de 1994 y los decretos reglamentarios en febrero de 1995.

⁷ Ambos desarrollados con apoyo técnico y financiero de UNICEF.

⁸ La propuesta de reforma educativa tuvo dos etapas en ETARE. La primera, que hizo el diagnóstico, fue dirigida por el comunicador Luis Ramiro Beltrán. La segunda estuvo conducida por la profesional Amalia Anaya, continuando el trabajo anterior y siendo contraparte del Banco Mundial con el que se enfocaron algunos puntos, sobre todo el referente a la introducción de la educación bilingüe.

⁹ Por primera vez, en 1994, las lenguas originarias fueron reconocidas en la reforma educativa como idiomas oficiales de enseñanza. Se estimuló la participación de las organizaciones indígenas en sus diferentes niveles, se elaboraron materiales en las principales lenguas indígenas, 18 alfabetos, cuatro gramáticas, diccionarios y se estimuló la preparación de recursos humanos indígenas en enseñanza intercultural bilingüe. La Constitución Política de Bolivia de 1995, dice en su artículo 171: "Se reconocen, respetan y protegen en el marco de la ley, los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas que habitan en el territorio nacional, especialmente los relativos a sus tierras comunitarias de origen, garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a su identidad, valores, lenguas, costumbres e instituciones"

El Programa de Reforma Educativa (PRE) se convirtió en política de Estado con la concertación de diferentes actores políticos, o que permitió obtener préstamos del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y donaciones de los gobiernos de Suecia, Países Bajos y Alemania; gracias a estos apoyos solo 43.5% del costo fue financiado por el Tesoro General de la Nación.

Los dirigentes de la reforma optaron por priorizar el nivel primario para combatir el analfabetismo, la deserción y la deficiente capacidad de gestión; se optó por ofrecer plena cobertura a la población en edad escolar en todos sus niveles y modalidades.

El PRE tuvo que enfrentar serios obstáculos: un ambiente hostil de los sindicatos docentes afectados en su poder, una escasa participación de los docentes con cambios lentos de concepción y apropiación de los fundamentos de la reforma y un menor apoyo gubernamental del esperado.

La reforma educativa en debate

En la actualidad existe un ambiente de debate sobre los reales logros de este proceso de cambio educativos.

Hay opiniones desfavorables en cuanto a sus elevados costos, otros objetan dichas opiniones precisando que este es un proceso donde el gasto no representa ni un año del presupuesto del MEC. Otras opiniones señalan que hubo limitaciones técnicas e inestabilidad política que impidieron poner en marcha los planes y que, en general, todo no pasó de buenas intenciones.

Luisa Talavera y Manuel Contreras afirman que :*”la reforma ha mejorado la eficiencia interna de las escuelas primarias públicas y ha reducido los diferenciales de acceso que se daban entre áreas rurales y urbanas. Se ha incrementado la tasa de cobertura bruta y neta; se ha reducido el abandono escolar y ha incrementado la tasa de término de octavo de primaria de 55.4%, en 1992, a 71.5% en 2001”*

Según los resultados del Sistema de Medición y Evaluación de la Calidad de la Educación (SIMECAL) en 1997: *“Se observa que entre 4 y 6 alumnos de cada diez aprenden menos de la mitad de los objetivos de los programas curriculares que les corresponde”*¹⁰ Estos resultados se agravan en los medios rurales donde sólo 25.9% de los alumnos de tercero, 9.8% de los de sexto y 15.8% de los de octavo de primaria obtienen logros satisfactorios; en sexto de primaria rural, 64.3% de los alumnos se encuentra en la escala de riesgo.

Respecto a los docentes, el salario promedio ha aumentado constantemente por encima de la inflación; en 1992 se incrementó en 20% (inflación anual 10,5%), en 1997 aumentó el 16% (inflación 6.7%), el alza en 2001 fue diferenciada entre 12.7% y 7.6% (con una inflación de 0.9%). El porcentaje de maestros interinos, reconocido como grave problema boliviano, ha disminuido pasando en el área rural de 38.1% en 1998 a 25.8% en 2002; eso debido en gran parte a que en 2000 se estableció el incentivo o bono orientado a promover que docentes con formación pedagógica trabajen en áreas rurales pobres. Pero tal vez lo más importante sea que se permite y exige a un/a maestro/a pensar, ser creativo, actualizarse, ser más autónomo y con iniciativa en su trabajo, capaz de responder a las necesidades variadas de sus alumnos/as, o sea un profesional, un intelectual y no un "docente-máquina" que sigue al pie de la letra el viejo recetario de los anteriores programas de estudio.

Se puede señalar como saldos evidentemente positivos:

¹⁰ Susana Barrera, Teresa Reynaga y Amalia Anaya. *Resultados de rendimiento escolar según género*. SIMECAL, MEC. La Paz, 1999.

- La unificación de la educación urbana y rural
- A través de la participación social en educación se reconoce la importancia de las demandas y propuestas en educación de padres, madres, comunidad y organizaciones sociales (ya no es sólo un tema de maestros/as).
- Proyectos educativos gestionados en escuelas y en distritos indígenas para que las decisiones sobre lo que necesita una escuela no se tomen en una oficina en La Paz y, más bien, se tomen entre la gente que conoce la realidad local y descentralizada.
- Creación de los Consejos Educativos de Pueblos Originarios (CEPOs) cuyos éxitos y contribuciones son ampliamente conocidos e incuestionables.
- Se obliga al Estado a mejorar permanentemente la educación porque establece un currículo abierto y flexible que siempre se mejora y actualiza; esto requiere de un trabajo técnico constante, de seguimiento en aula y de mucha reflexión junto a docentes dispuestos a aprender, innovar y mejorar
- La ley de reforma educativa establece que niños y niñas con discapacidades tienen derecho a una buena educación y a ser integrados en la escuela (muchos aún rechazan esto)
- Se incorpora a la discusión en las aulas temas como el cuidado del medio ambiente, la salud y la sexualidad, la lucha por el respeto y la igualdad de género, y el fortalecimiento de la democracia.
- Sugiere y posibilita que las universidades ayuden a mejorar la calidad de la formación docente.

En síntesis, la ley 1565 transformó el concepto de educación en Bolivia y eso se logró con el impulso, apoyo y presión de los pueblos indígenas y otros movimientos sociales, incluido el magisterio rural, que se hicieron oír y escribieron sus propuestas en los años '80 y '90.

Sin embargo, quedan pendientes muchas tareas, entre ellas terminar la impresión y distribución de libros de textos, contar con nuevos asesores pedagógicos, conseguir mayor formación para los docentes, lograr que el nuevo enfoque pedagógico pase a ser realidad en las aulas; precisar más los indicadores considerando las demandas de la educación intercultural bilingüe y fomentar más una cultura de diálogo entre los actores como elemento indispensable para lograr mejores resultados.

Existen otras voces discrepantes de las anteriores donde son más los déficits y las críticas que los elogios a este proceso de reforma educativa.

Los principales argumentos críticos son los siguientes:

- La RE se la ha aplicado en forma vertical, sin el consenso y participación de los actores involucrados. El Banco Mundial "impuso" esta Ley; a pesar de sus bondades se objeta la ingerencia de esta entidad internacional de crédito financiero.
- No tiene la RE el consenso de los padres de familia y de los profesores; de allí su reticencia a implementarla y aplicarla.
- El equipamiento de las escuelas, surgió como una demanda muy sentida de las propias comunidades educativas y no como un programa de la RE (así lo declaró el Presidente de entonces Tuto Quiroga cuando empezaron a entregar estos libros y otros implementos educativos. El equipamiento de bibliotecas no se hizo en todas las escuelas como se dice, ni con los libros más adecuados que ni siquiera son nacionales, la mayor parte fueron extranjeros, con ejemplos también extranjeros.
- Se critica que muchos talleres de capacitación se hicieron para "cumplir y para gastar el dinero" de la RE pero sin enfatizar sobre sus contenidos para aplicarla.
- La confrontación con el magisterio residió en tres aspectos: (a) la escasa comunicación entre diseñadores y docentes de base; (b) las relaciones conflictivas, producto de

discrepancias ideológicas, entre autoridades del sector y dirigentes gremiales; (c) la confusión en maestros de base ante la prédica de sus dirigentes que pedían hacer caso omiso a la RE y, por otro lado, los beneficios que les significaba la transformación iniciada.¹¹

El programa del partido MAS del Presidente electo Evo Morales señala respecto a la educación y cultura:

Abrogar (anulación) la Ley de Reforma Educativa para garantizar la vigencia y calidad de la educación fiscal gratuita en un solo sistema educativo nacional, la intraculturalidad respetando la plurinacionalidad y el plurilingüismo, para constituir la educación como factor de desarrollo integral con equidad de género y generacional.

Algunos voceros del MAS señalan que los indígenas y campesinos de Bolivia, exigieron y exigen la abrogación de la Ley de RE, más por los resultados de su "aplicación", que por los postulados y filosofía que contiene.

En declaraciones del Sr. Noel Aguirre (La Razón, 13/01/06) especifica que la "abrogación" debiera entenderse en sentidos distintos al de anular; se trata de modificar, mejorar, cambiar partes de la Ley de RE y que todo dependerá del trabajo que se emprenda después de asumir el gobierno y de la evaluación de lo hecho.

Hay que precisar que el Ministerio de Educación, antes del inicio del gobierno constitucional del Presidente Evo Morales, formuló una Estrategia de la Educación Boliviana 2005 – 2015, la misma que se ha traducido en un plan de mediano plazo a través de un Programa Operativo Multianual (POMA) para un período de cinco años (2005 – 2009). En él se intenta vincular el desarrollo de la interculturalidad y el bilingüismo en el país con el desarrollo humano sostenible.

La Estrategia de la Educación Boliviana y el POMA sirvieron a la vez para un "Diálogo Educativo Nacional" que derivó en la organización y funcionamiento del Consejo Nacional de Educación (CONED).¹²

Será el nuevo gobierno el que defina qué hacer respecto a estos importantes insumos para la acción educativa boliviana.

1.2. COLOMBIA

1.2.1. INFORME DE PROGRESO EDUCATIVO¹³

El Informe de progreso educativo, Colombia 2003 – Entre el avance y el retroceso, es resultado de un amplio estudio de la realidad educativa colombiana. Fue posible gracias al apoyo técnico

¹¹ Ver *La reforma educativa boliviana: lecciones aprendidas y sostenibilidad de las transformaciones*.

Luis E. López-Orlando Murillo. OEI.2006

¹² Para los procesos de consulta la sociedad boliviana se dividió en cuatro bloques: el Bloque Popular, que incluía sobre todo a las dos confederaciones de maestros, el Bloque Social, con representantes de ONGs y de la iglesia Católica, el Bloque Gubernamental, con representantes de entidades pública y primacía del Ministerio de Educación, y el Bloque Indígena, aglutinando en él a organizaciones indígenas de tierras altas y bajas del país; este Bloque Indígena convocó al I Congreso Nacional Educativo de Pueblos Indígenas y Originarios que aprobó la propuesta educativa indígena para todo el sistema educativo nacional. Fuente: *La reforma educativa boliviana: lecciones aprendidas y sostenibilidad de las transformaciones*. Luis E. López-Orlando Murillo. OEI.2006

¹³ Fuente: PREAL (Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América latina y el Caribe). *Informe de progreso educativo COLOMBIA*. Bogotá, Colombia. 2003

y financiero del Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL), proyecto conjunto de Diálogo Interamericano y CINDE. El documento fue elaborado por la Fundación Corona y Corpoeducación bajo la coordinación de Marta Liliana Herrera e Isabel Fernández.

Una síntesis resultado de ese estudio es la siguiente:

MATERIA	NOTA	COMENTARIOS
<i>Acceso y cobertura</i>	3	Un mayor número de niños, niñas, jóvenes asiste a la escuela (especialmente en preescolar y en secundaria – grados 6 a 9). Se requieren acciones urgentes para atender a los más pobres. Son aún escasos los que llegan a la educación media (grados 10 y 11)
<i>Eficiencia</i>	1	Muchos repiten cursos; ha aumentado el número de niños y jóvenes que abandonan estudios por tener que trabajar. La quinta parte de jóvenes que desertan lo hacen porque “no les gusta”
<i>Calidad</i>	2	Los resultados evaluativos de los estudiantes colombianos son muy bajos; los más pobres y residentes en áreas rurales tienen los peores desempeños.
<i>Equidad</i>	2	No hay brechas entre niños y niñas; sin embargo los pobres los habitantes de áreas rurales y de regiones más apartadas tienen menos oportunidades para estudiar y reciben la educación de más baja calidad.
<i>Estándares</i>	3	Hay estándares curriculares así como para establecer las condiciones para un buen servicio. No son, sin embargo, ampliamente conocidos y, con excepción del calendario académico, no se exige su cumplimiento de modo permanente.
<i>Evaluación</i>	3	El país cuenta con alto nivel técnico para desarrollar pruebas y estudios sobre factores que afectan los resultados. El sistema no ha funcionado de manera estable. Los resultados no son comparables entre sí, lo que no permite saber si la calidad va mejorando o no.
<i>Autonomía escolar y rendición de cuentas</i>	1	La autonomía escolar se estableció explícitamente desde comienzos de la presente década. Sin embargo, no hay claridad sobre su significado en la práctica. Los colegios no saben en qué aspectos son autónomos ni qué resultados deben alcanzar. Las exigencias sobre resultados son más bajas en colegios que atienden a estudiantes más pobres. Los padres de familia tampoco saben qué resultados deben exigir a las instituciones educativas
<i>Profesión docente</i>	2	No existe relación clara entre la formación de los docentes y las mejores prácticas en el aula. Los incrementos salariales dependen del tiempo de trabajo y de cursos de capacitación no necesariamente vinculados con el mejoramiento de la calidad. La evaluación del desempeño docente en la práctica no se ha llevado a cabo
<i>Inversión en educación preescolar, básica y media</i>	3	Se ha incrementado el gasto público en educación. Sin embargo, aún no se gasta la suficiente por alumno. Además, se requiere que los recursos sean utilizados de manera eficiente

NOTAS: 1 (Muy malo) - 2 (Malo) - 3 (Regular) - 4 (Bueno) - 5 (Excelente)

1.2.2. EL PROCESO DE REVOLUCIÓN EDUCATIVA INICIADO

La Administración del Presidente Álvaro Uribe ha propuesto al país una “Revolución Educativa” ubicando a la educación como la medida más eficaz para mejorar la distribución del ingreso. Este desafío incluye los siguientes temas fundamentales:

1. Cobertura educativa y política de ampliación de cobertura
2. Calidad educativa y política de mejoramiento de la calidad
3. Eficiencia del sector educativo y política de mejoramiento.

1. La **cobertura** considera tanto la educación básica como la superior.

La situación de partida al año 2000 señala aproximadamente 3 millones de niños de edad escolar por fuera de los establecimientos educativos. De 16.327.531 niños y jóvenes menores de 18 años se encontraban matriculados 10.260.014, 899.707 de ellos en preescolar, 5.088.295 en primaria y 4.272.012 en secundaria. De 435.962 bachilleres que se presentaron al examen del ICFES se matricularon para la universidad 148.274.

En la educación superior el aumento del 9% al 15.2 % de cobertura neta universitaria es inferior al de otros países latinoamericanos que superan el 30%. En el año 2000 270 mil cupos no fueron utilizados (60 mil en universidades públicas y 210 mil en centros privados de educación superior). El número de matriculados en educación superior fue de 1.233.848 estudiantes y solamente ingresaron 242.831 alumnos. Durante el año 2000, para apoyar estudios superiores de 63 mil universitarios el Ictex invirtió \$ 91.750 millones de pesos; sin embargo de que el presupuesto de la entidad ascendió el 2001 a \$112.405 millones, el número de créditos renovados decrece desde 1998 y la demanda atendida para créditos nuevos apenas representa el 20% de las solicitudes.

La política de ampliación de cobertura se ha propuesto crear 1.500.000 cupos para educación básica; incluye dos programas básicos:

- i) *Reorganización.* Continuar el proceso de reorganización del sistema educativo iniciado desde finales de los 90' a partir de mejoramiento de la gestión de entidades departamentales, municipales y de las instituciones educativas, mediante la mejor utilización de recursos del Sistema General de Participaciones. Con el desarrollo de este programa se busca la creación de 800.000 nuevos cupos.
- ii) *Recursos adicionales para la atención de la población vulnerable*¹⁴. A partir de la reorientación de los recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías este programa está dirigido a la creación de 640.000 nuevos cupos educativos. Bajo la modalidad de la contratación del servicio educativo, las entidades territoriales contratan la prestación de servicios educativos con instituciones eclesíásticas, cooperativas, colegios, asociaciones o corporaciones, ONG's seleccionadas mediante concurso de méritos. La contratación se pacta por alumno atendido, con incentivos por resultados en términos de calidad¹⁵. Se continuará apoyando el

¹⁴ La relatora especial de Naciones Unidas para el Derecho a la Educación, Katarina Tomasevski (de nacionalidad croata) señala: “No existe un compromiso con el derecho a la educación en el Gobierno, en el Ministerio de Educación... No se habla de la obligación que tiene sobre los requisitos internacionales de los derechos humanos, de ofrecer a todos los niños una educación gratuita. El Ministerio lo interpreta según la constitución colombiana como un subsidio para los pobres... Los documentos sobre la Revolución Educativa no mencionan derecho a la educación”. Fuente “El Colombiano”, octubre 12, 2003. La educación en Colombia vista desde la ONU

¹⁵ La misma relatora ONU señala que el pago a las instituciones de acuerdo con el número de alumnos “es una decisión peligrosísima”. Fundamenta su afirmación en dos situaciones: i) no se puede tratar a todos los niños como iguales, se necesita un trato diferencial pues no todos son cifras; ii) los niños pobres, o con discapacidades, necesitan un gasto adicional para que aprendan mejor, para ofrecerles similares posibilidades que tienen los de familias ricas y comprometidas con la educación de sus hijos.

desarrollo y aplicación de metodologías pedagógicas y modelos educativos de reconocida efectividad en el país (Escuela Nueva, Posprimaria Rural, Sistema de Aprendizaje Tutorial- SAT, Servicio Educativo Rural-SER, Telesecundaria y Aceleración del Aprendizaje). El Ministerio de Educación trabaja en coordinación con la Presidencia de la República, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las administraciones departamentales y municipales en el fortalecimiento del programa “Familiares en Acción” y en la ampliación de restaurantes escolares; se están promoviendo proyectos de transporte escolar para facilitar el acceso y permanencia de estudiantes, junto a programas de alfabetización de adultos.

En educación superior se han propuesto crear 400 mil nuevos cupos universitarios a través de las siguientes acciones:

- i) *Crédito*. Mediante el proyecto “Acceso con Equidad a la Educación Superior”, coordinado y gerenciado por ICETEX, con un crédito del Banco Mundial por US\$ 200 millones y recursos de contrapartida nacional de US\$ 87 millones suscrito el 2003. Este programa está orientado a facilitar el acceso y permanencia de estudiantes de bajos recursos y buen desempeño académico los créditos otorgados por ICETEX tienen períodos de amortización equivalentes al doble del período de estudios, bajas tasas de interés, y cuotas limitadas por un porcentaje de los ingresos del egresado. Se espera beneficiar a 100.000 estudiantes en un período de cinco años.
- ii) *Racionalización de recursos y modernización de la gestión de las instituciones de Educación Superior*. Con las instituciones públicas que lo requieran se están concertando Planes de Gestión y Desempeño, dirigidos a mejorar la gestión y ampliar la oferta educativa. El Ministerio de Educación concierta con los rectores de universidades públicas los criterios e indicadores de desempeño. Además el propio Ministerio a través de Mesas Regionales impulsa la creación de Centros Comunitarios de Educación Superior o alianzas entre instituciones de educación superior que buscan sumar esfuerzos y recursos para ofrecer programas de calidad en lugares donde la oferta es insuficiente.
- iii) *Promoción de la Educación Técnica y Tecnológica*. En procura de generar 150.000 nuevos cupos de técnicos profesionales y tecnólogos se promueven los siguientes mecanismos: (a) Fomentar programas técnicos y tecnológicos mediante sistemas de créditos académicos y la formación por ciclos propedéuticos que faciliten el tránsito de los estudiantes entre los diferentes niveles de educación superior; (b) Desarrollar estrategias de trabajo conjunto con el SENA, incluyendo la integración de algunos de sus programas al sistema de educación superior.

2. La **calidad educativa** insuficiente se expresa en resultados de pruebas internacionales comparadas; de acuerdo a pruebas nacionales tan solo un 11% resuelven problemas de matemáticas y un 20% logran comprender lo que leen. Las evaluaciones de calidad para la educación superior sugieren problemas similares a los de la educación básica y media; el número de doctores que se gradúa en Colombia cada año es de 1 por cada millón de habitantes.

Asumir la calidad suponen políticas para involucrar a las instituciones educativas, a los maestros, a los padres de familia y a la sociedad en general considerando la necesidad de lograr tres elementos: i) la definición y difusión de estándares educativos; ii) la socialización de los resultados de un sistema de evaluaciones periódicas; y iii) la formulación de Planes de Mejoramiento propuestos desde las instituciones educativas.

El desarrollo de estos proyectos suponen los siguientes programas básicos:

- (i) *Evaluar: definición de estándares y evaluación* (se procura fortalecer y consolidar al ICFES como entidad rectora del diseño, la aplicación, el

- análisis y la divulgación de resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones); de alumnos y del desempeño de los docentes
- (ii) *Mejorar: planes de mejoramiento y difusión de experiencias exitosas.* Identificación, documentación y divulgación de prácticas exitosas en el aprendizaje de los niños y niñas, mediante: (a) socialización de experiencias exitosas a través de foros educativos locales, departamentales y nacionales; (b) formación de redes de docentes; (c) el apoyo de las instituciones con mejores niveles de desempeño a aquellas con bajos resultados. Respecto a los docentes se avanza en el desarrollo del Estatuto de Profesionalización Docente (Decreto 1278 de 2002) y de modo coordinado con las Cajas de Compensación Familiar se impulsan programas de desarrollo personal para los docentes facilitando su acceso a servicios de salud, educación, vivienda y bienestar.¹⁶
- (iii) *Fomentar: pertinencia, desarrollo de competencias, televisión, radio educativa y nuevas tecnologías.* La *pertinencia laboral* considera que entre 1996 y el 2010 habrá un crecimiento neto de 600.000 trabajadores por año en la fuerza laboral. Enfrentar esta situación demanda lograr que los estudiantes alcancen un desempeño personal, cívico y productivo mediante una formación sólida en competencias básicas, ciudadanas y laborales generales y específicas. Se dará especial atención a la pertinencia de la educación media y a la formación laboral como complemento de la académica. En coordinación los Ministerios de Educación, de Comunicaciones y de Cultura, crearán un canal y programación de televisión educativa y cultural dirigida a la audiencia infantil y juvenil. Se trabajará en la red de programas regionales de informática, centrada en esquemas y actitudes de cooperación y vinculada a las experiencias exitosas del país.
- (iv) *Mejoramiento de la calidad de la Educación Superior.* Se está conformando el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior, desarrollando e implementando los siguientes proyectos: (a) Unificación de las condiciones generales y procedimientos mínimos que garanticen calidad de los programas de educación superior (Decreto 2566 ,septiembre 2003); (b) Acreditación voluntaria de programas e instituciones para que el Estado haga público el reconocimiento de los pares académicos sobre los niveles de calidad institucional universitaria; se han acreditado el 2002 201 programas de pre-grado en 28 instituciones de nivel superior, habían 4 universidades con acreditación institucional y 7 en proceso; el 2003 se atendieron 421 solicitudes de acreditación voluntaria y se evaluaron a más de 50 mil estudiantes de 26 programas en todo el país. En el marco del programa de crédito de Educación Superior con el Banco Mundial se ha organizado el Observatorio Laboral encargado de monitorear, analizar y difundir información sobre el mercado laboral y de hacer seguimiento de egresados; dicho crédito también financiará estudios de doctorados que cuenten con la aprobación de la Comisión Nacional de Maestrías y Doctorados y de la Universidad Nacional. Respecto a la educación no formal y a la educación continua el Ministerio de Educación está realizando un diagnóstico de la situación general dirigido a la formulación de una política general.

1.2.3. EFICIENCIA DEL SECTOR EDUCATIVO Y POLÍTICA DE MEJORAMIENTO.

¹⁶ En Colombia existen 57 Cajas de Compensación Familiar, con un total de 256.056 docentes afiliados. El 52% de ellas realizan actividades de capacitación formal en áreas técnicas ; el 31% desarrollan programas de capacitación no formal y el 7% ejecutan actividades de formación y desarrollo personal.

1. *Diagnóstico.*

A pesar de las reformas el sector educativo se caracteriza por la multiplicidad de instancias, la escasa coordinación entre sus entidades, la debilidad e inestabilidad de la gestión territorial y, además, por un diseño institucional y esquema de financiamiento que no generan incentivos a la eficiencia. Uno de los principales obstáculos reconocidos por el gobierno es el tipo de incentivos a los docentes basado más en la antigüedad en el cargo que en sus rendimientos. La expedición de un nuevo Estatuto de Profesionalización Docente en junio de 2002 prioriza el desempeño magisterial para los correspondientes ascensos; el Decreto 3020 define criterios y procedimientos para la organización de las plantas de personal docente y administrativo estatal.

La Ley 715 (2001) abre oportunidades para que las entidades territoriales avancen el proceso de descentralización y el ejercicio de su autonomía; la certificación de 42 municipios mayores de 100 mil habitantes a partir de enero del 2003 constituye desafío para estos entes territoriales. Se procura, además, mecanismos reformados para la asignación de recursos a dichos entes territoriales.

2. *Política de mejoramiento de la eficiencia del Sector Educativo*

Esta tercera política está enfocada en la modernización de la administración y gestión del sector en los niveles nacional, departamental y municipal. Desarrolla cuatro programas.

2.1. *Modernización institucional del Ministerio de Educación*

El Ministerio de Educación concentra como actividades esenciales: definición de políticas, planeación, asistencia técnica, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos nacionales. Asumirá nuevas funciones dirigidas al fomento de la calidad en la educación superior. Definirá como cliente principal a las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales certificadas orientando hacia ellas sus mayores esfuerzos en asistencia técnica.

El ICETEX será modernizado para sumir como prioridad focalizar y ampliar la cobertura de crédito y becas para los estudiantes de menores recursos. El ICFES se concentrará en el desarrollo del sistema nacional de pruebas.

2.2. *Modernización de entidades territoriales*

Se considera como uno de los principales desafíos del sector educativo la creación y consolidación de mecanismos que contribuyan a garantizar el uso eficiente de recursos transferidos desde la Nación. El Ministerio en coordinación con las secretarías procurará la formulación e implementación de planes territoriales de modernización tendientes a lograr cinco aspectos: i) transparencia; ii) racionalización de recursos físicos y humanos; iii) implantación del sistema de apoyo a la gestión; iv) definición de estructuras orgánicas, financieras y administrativas; v) definición y difusión e los aspectos legales relacionados con la reglamentación de la Ley 715.

Lo anterior significará la determinación del monto real de las deudas de los organismos territoriales. Se tiene como meta la modernización de 32 secretarías departamentales, 4 distritales y 42 de municipios certificados así como la creación de modelos de gestión.

2.3. *Concertación de planes de gestión y desempeño con instituciones de Educación Superior*

Se están acordando metas de ajuste y mejoramiento con las instituciones públicas de educación superior en los siguientes aspectos: a) Gestión administrativa (racionalización del personal

administrativo de acuerdo al tamaño y complejidad de cada institución); b) Gestión académica: optimización de la capacidad de atención de cada institución, además de fomentar su actividad científica y tecnológica.

Se están desarrollando estrategias de integración institucional apoyando la creación de alianzas entre universidades de las distintas regiones del país.

2.4. Sistema de información del Sector Educativo

Se unificará y se centralizará la información sectorial en la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas de Ministerio. El sistema de información del sector educativo se ha concebido en dos niveles: i) Nivel Nacional: comprende las información estadística de cobertura, calidad e inversión tanto en básica y media como superior.(previsto para fines del 2003) ii) Nivel Territorial: sistema de información de apoyo a los procesos operativos, de planeación y misionales de las secretarías de educación y de las instituciones educativas (su implantación está prevista para fines del 2006).

Como apoyo adicional se están estableciendo acuerdos con el Ministerio de Comunicaciones y la Agenda de Conectividad para conectar todas las secretarías de educación departamentales y municipales al servicio de Internet

1.3. ECUADOR

1.3.1. PRINCIPALES INDICADORES AL 2001

Con motivo de la elaboración del Plan Nacional Educación para Todos (2003- 2015) se actualizaron los siguientes indicadores básicos de la educación ecuatoriana al año 2001.

Indicador 1

Tasa bruta de matrícula en programas de desarrollo de la infancia en los sectores público, privado y comunitario, expresado en porcentajes del grupo de edad oficial interesado si es que lo hay, o si no del grupo de edad comprendido entre 3 y 5 años

Indicador 2

Porcentaje de nuevos alumnos que ingresan en el primer grado de enseñanza primaria, a los que se ha dispensado cualquier tipo de programa organizado de desarrollo de la primera infancia

El 13% de la población infantil menor de 5 años (165.582 niños/as) recibe atención y cuidado diario y de ellos 25.750 son beneficiarios del programa de educación inicial y preescolar; el 8% recibe algún tipo de atención para el desarrollo psico-socio-afectivo y aprestamiento escolar. El porcentaje de nuevos alumnos que ingresa al primer grado de enseñanza primaria que hay asistido previamente a programas de desarrollo de la primera infancia es de 48.05%. La educación inicial y la primera infancia aún no satisface la demanda de estos servicios.

Indicador 3

Tasa bruta de ingreso: nuevos alumnos que ingresan en el primer grado de enseñanza primaria en porcentaje de la población que tiene la edad oficial de ingreso en este nivel de enseñanza.

Indicador 4

Tasa neta de ingreso: nuevos alumnos que ingresan en el primer grado de enseñanza primaria y que tienen la edad oficial de ingreso en este nivel de enseñanza e porcentaje de la población correspondiente

La tasa bruta es de 136.74% y la neta de ingreso de alumnos nuevos es de 84.76%. Estos datos reflejan la existencia de extraedad en los alumnos nuevos que ingresan al primer grado de enseñanza primaria. El 15.24% de niños/as en edad oficial para ingreso se halla al margen del sistema educativo.

Indicador 5

Tasa bruta de matrícula

Indicador 6

Tasa neta de matrícula

- En preprimaria: Bruta: 68.76% / Neta: 57.10%
- En primaria: Bruta: 115.03% / Neta: 99.335
- En el nivel medio: Bruta: 57.43% / Neta: 48.06%

Tanto en la tasa bruta como en la neta de los tres niveles educativos el nivel medio es el que presenta menor matrícula y el primario mayor cobertura; en los hay un predominio, no muy marcado, del sexo femenino. En la primaria la cobertura casi llega al 100%

Indicador 7

Gasto público ordinario en enseñanza primaria:

a) en porcentaje del PNB: 1.1. (1996) - 1.8 % (2001)

b) en porcentaje del PNB por alumno: 8.1% (1996) - 13.5% (2001)

Hay un significativo aumento el año 2001

Indicador 8

Gasto público en enseñanza primaria:

En % presupuesto total: 41.8% (1996) - 34.3% (2001)

Se observa un decrecimiento en las asignaciones presupuestarias entre las fechas señaladas

Indicador 9

% de maestros con títulos académicos exigidos

Indicador 10

% de maestros acreditados para enseñar de acuerdo con las normas nacionales

Totalidad de docentes: Un 68.34% de profesores tienen en título mínimo exigido para ejercer la docencia

En preprimaria: un 31.66% de docentes está acreditado para este nivel de enseñanza.

En primaria: el total de titulados asciende al 68.29% y un 32.21% está acreditado para la enseñanza en este nivel

En el nivel medio: un 66.46% de docentes tienen título mínimo exigido y un 33.45% está acreditado para este nivel.

Mientras un 67% de docentes promedio poseen título académico el número de maestros acreditados para la enseñanza equivale al 32% promedio, es decir la tercera parte del magisterio nacional

Indicador 11

Número de alumnos por maestro

- En el nivel preprimario: 18 (28 en instituciones públicas y 13 en privadas)
- En el nivel primario: 25 (28 en instituciones públicas y 19 en privadas)
- En el nivel medio: 13 (14 en instituciones públicas y 11 en privadas)

La realidad de estos promedios, sin embargo, es diferente; hay planteles públicos en áreas urbanas con aulas de 50 alumnos.

Indicador 12

Tasas de repetición por grado

La mayor tasa de repetición se registra en el primer año. Son mayores los hombres que las mujeres remitentes, una posible causa es que se incorporan más tempranamente a actividades laborales.

Indicador 13

Tasa de supervivencia en el 5º grado

Las cifras porcentuales 1996-1997 señala un 71.76% de estudiantes supervivientes al 5º grado. Los datos estimados al inicio del año escolar 2001–2002 señalan un 77.01%.

Indicador 14

Coficiente de eficacia (número ideal de años-alumnos necesarios para que una cohorte finalice en ciclo de la enseñanza primaria, expresado en porcentaje del número efectivo de años – alumnos)

Los alumnos para finalizar el ciclo de enseñanza primaria requieren de 7.05 años

Indicador 15

% de alumnos que han alcanzado como mínimo el 4º año de la escolaridad primaria y que dominan un conjunto de competencias básicas definidas a escala nacional

Las pruebas “Aprendo” se aplicaron al 5.53% de la población escolar nacional y arrojaron como resultados principales en el área de lenguaje un 31.83% de alumnos que alcanzan un nivel de dominio de destrezas y en el de matemática el nivel de dominio es de 29.88%

Indicador 16

Tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre 15 y 14 años

Indicador 17

Tasa de alfabetización de adultos: % de la población de más de 15 años de edad que sabe leer y escribir

Indicador 18

Índice de paridad de alfabetización entre los sexos: relación entre la tasa de alfabetización de las mujeres y la de los hombres

La alfabetización juvenil llega al 94%. No se ha tomado en cuenta como indicador al analfabetismo funcional que pudiera presentar situaciones alarmantes sobre comprensión lectora en este mismo grupo etáreo.

La tasa de alfabetización adulta llega a un 88.5%, manteniéndose similar porcentaje al de cuatro años atrás. Las cifras señalarían que no hay disparidad de género en la atención alfabetizadota. No se explicita, sin embargo, la diferenciación en áreas rurales y en poblaciones indígenas, sonde el porcentaje de analfabetismo femenino es sustantivamente mayor.

1.3.2 EL PLAN NACIONAL EDUCACION PARA TODOS 2003 – 2015¹⁷

Siguiendo lo acordado en el Foro Mundial de Dakar (Senegal) se encomendó a la Dirección Nacional de Planeamiento del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación la sistematización de este Plan, sobre la base de los resultados de un esfuerzo interinstitucional en el que participaron instancias del MEC, del Frente Social, SIISE, ODEPLAN y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas con el desarrollo y bienestar de la población objeto de la educación para todos.

De la parte inicial del documento destacamos la visión y misión adoptados para este Plan Nacional.

La *visión* que propone este Plan: “ *Ciudadanos con superiores niveles de salud, educación, bienestar y dignidad en quienes prevalezcan valores éticos y morales que garanticen al Estado contar con recursos humanos productivos, solidarios, creativos y competitivos, respetuosos de las diferencias individuales, culturales y de género; y, promotores del desarrollo sustentable del país*”

La *misión* de esta propuesta: “*dinamizar los servicios que oferta el frente social, a través de sus ministerios, mediante la optimización de recursos humanos, organizaciones y económicos que viabilicen la ejecución de los programas y proyectos orientados a la atención de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas; y, en especial de la población más pobre ubicada en situación de riesgo y vulnerabilidad*”

Componentes del Plan y su desarrollo

- i) **La educación de la primera infancia: 0 a 5 años, hispana e intercultural bilingüe**
- ii) **Educación primaria (básica) hispana e intercultural**
- iii) **Educación de jóvenes y adultos hispana e intercultural**
- iv) **Alfabetización de adultos, hispana e intercultural, 15 y más años**

Respecto a la **educación de la primera infancia** las políticas serán:

- Ampliación del acceso y permanencia de la población de 0 a 5 años en programas específicos de la primera infancia, a partir de un enfoque de inclusión, calidad, equidad de género y derechos.
- Consolidación de la educación inicial hispana e intercultural bilingüe con una propuesta curricular que garantice aprendizajes significativos y el desarrollo integral de niños y niñas, con la participación de la comunidad
- Fortalecimiento del desarrollo cuanti-cualitativo del recurso humano que labora en instituciones de la primera infancia.

Se propone como estrategias generales: (a) Establecer un sistema de capacitación que proponga el mejoramiento de los recursos humanos de la educación inicial formal y no formal, en los aspectos de gestión administrativa, docente y comunitaria; (b) Establecer o adoptar reformas administrativas y legales, integración de políticas y acciones intersectoriales con participación de la familia y la comunidad para cubrir metas de desarrollo cualitativo y cuantitativo.

¹⁷ Fuente: *Plan Nacional Educación para Todos. Período 2003 – 2015*. Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación del Ecuador. Quito, enero del 2003

Parte importante de la estrategia será la continuación de los siguientes programas y proyectos existentes:

- i) Programa Nacional de Educación Preescolar Alternativa – PRONEPE a través de la modalidad de jardines integrados, círculos de recreación y aprendizaje, convenios (responsable: Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación)
- ii) Educación Infantil Familiar y Comunitaria, modalidad semipresencial en 17 provincias del país (responsable: Instituto Nacional del Niño y la Familia)
- iii) Desarrollo Infantil (PDI) con cobertura nacional (responsable: Instituto Nacional del Niño y la Familia)
- iv) Creciendo con nuestros hijos, cobertura en 16 provincias teniendo a la familia como medio educativo (responsable: Instituto Nacional del Niño y la Familia)
- v) ORI con modalidades de centros comunitarios de desarrollo infantil y centros de recreación y aprendizaje en todo el país (responsable: Ministerio de Bienestar Social)

Se prevé, asimismo, la organización y el funcionamiento de los siguientes nuevos proyectos:

- i) Institucionalización de la Educación Inicial: extenderá la acción del PRONEPE a nivel nacional atendiendo a sectores más vulnerables y desfavorecidos. Su costo de financiamiento será de US\$ 151.500 con fondos del gobierno central (responsable: Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación-PRONEPE)
- ii) Ampliación de la cobertura de Educación Inicial: en sectores urbano marginales y rurales del país se expandirá esta modalidad educativa con modalidades alternativas. El costo de financiamiento previsto es de US\$ 3'413.000 (responsable: Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación-PRONEPE)
- iii) Mejoramiento de la calidad de la Educación Inicial: focalizado en centros infantiles, padres de familia y comunidad desarrollará la modalidad de jardines integrados, círculos de recreación y aprendizajes. El costo de financiamiento previsto es de US\$ 3'916.000 (Responsable: Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación-PRONEPE)
- iv) Capacitación, formación y profesionalización: conformación de redes de facilitadores provinciales con profesores de institutos pedagógicos, supervisores, funcionarios de direcciones provinciales de educación y otros profesionales que cuenten con perfil adecuado. Costo previsto: US\$ 2'439.000 del gobierno central (Responsable: Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación – PRONEPE)
- v) Evaluación: fortalecimiento de la educación inicial con procesos de control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas; determinación de estándares de calidad, aplicación de instrumentos de evaluación de desempeño profesional y gestión institucional. Se prevé un costo - reducido para el cumplimiento de sus objetivos - de US\$ 100.000. (Responsable: Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación – PRONEPE)

Alcanzar los objetivos y metas en el horizonte del 2015 supondría un presupuesto de US\$ 40'929.413 dólares. La principal fuente de financiamiento será el presupuesto general del Estado. Las fuentes secundarias podrían ser organismos internacionales, ONGs a través de donaciones, créditos reembolsables y no reembolsables.

La **Educación Primaria (Básica) hispana e intercultural** tendrá como políticas:

- Ampliación del acceso, permanencia y promoción de niños/as, jóvenes y adultos/as atendiendo preferentemente a la población más vulnerable y marginada creando condiciones para que se asegure y sustente el desarrollo de la educación básica en el país con la activa participación del gobierno, la sociedad civil y las familias.

- Actualización de la estructuras organizacional y funcional fortaleciendo la capacidad de gestión y la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre educación básica.
- Mejoramiento curricular holístico incorporando paradigmas y metodologías alternativas vinculadas a procesos productivos, la evolución biopsicosocial y cultural y avances científico tecnológicos orientado a elevar niveles de aprendizaje significativo y a garantizar el desarrollo integral de niños/as, jóvenes y adultos/as.

Se han previsto metas cuantitativas a corto, mediano y largo plazo y metas cualitativas.

Los programas de educación básica que se prevé implementar son los siguientes:

- Mejoramiento de la calidad de vida del docente y la familia
- Descentralización y desconcentración de la educación básica a nivel nacional
- Gestión presupuestaria para el incremento de partidas y bonificación para la atención de la educación básica en todos los sectores y modalidades educativas.
- Atención y cobertura a nivel nacional
- Rediseño del currículo de formación del docente de educación básica de todos los sectores y modalidades
- Procesos de capacitación para el perfeccionamiento docente
- Integración, inclusión, flexibilización curricular para niños/as, jóvenes, adultos/as en atención a la diversidad
- Rediseño del currículo de educación básica con un enfoque pedagógico que oriente el trabajo en aula para todos los sectores y modalidades educativas.
- Sistema de rendición de cuentas en la gestión de la educación básica.,

El presupuesto total del año 2003 fue de US\$ 58'790.785 dólares. Hasta el 2015 sería necesario prever un incremento presupuestario del 10% anual.

La **Educación de Jóvenes y Adultos hispana e intercultural** considera el desarrollo de las siguientes principales políticas:

- Ampliación del acceso y permanencia de jóvenes y adultos/as al bachillerato regular y de adultos, a partir de un enfoque de inclusión, equidad, interculturalidad y derechos, vinculando la educación con el trabajo productivo.
- Mejoramiento cualitativo del bachillerato escolarizado y no escolarizado dando respuesta a las exigencias del desarrollo nacional y a los requerimientos de la globalización, articulando armónicamente los niveles y modalidades del sistema.
- Fortalecimiento de la educación técnica como área prioritaria para el desarrollo nacional.
- Reforma curricular del bachillerato –hispano y bilingüe- y de educación de jóvenes y adultos.
- Reforma del marco legal del bachillerato en sus diferentes modalidades.

El documento especifica metas cualitativas y cuantitativas.

Prevé como principal modalidad de acción el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Proyecto de reforzamiento de la educación técnica PRETEC. Dos años de duración, 153 colegios técnicos a nivel nacional. Un costo de US\$ 27'500.000 por convenio de crédito entre los gobiernos de Ecuador y España. (responsable: Dirección Nacional de Educación Técnica)

- Fortalecimiento de la educación técnica agropecuaria en la provincia de Loja. Cuatro años de duración con un costo de US\$ 2'015.000 (responsable: Dirección Nacional de Educación Técnica)
- Microempresas estudiantiles comunitarias. Con una duración de dos años prevé la capacitación de 750 maestros, currículo readecuado y 150 empresas funcionando. Su presupuesto es de US\$ 300.000 (responsable: Dirección Nacional de Educación Técnica)
- Aplicación de la reforma curricular del bachillerato. Su costo: US\$ 133.800, tres años de duración (responsable: Programa Nacional de Bachillerato)
- Cooperación para el mejoramiento de la inserción productiva de jóvenes en situación de pobreza y riesgo de exclusión social en las ciudades de Azuay y Loja. Su presupuesto por un año asciende a US\$ 100.000 proveniente de CAM-España (responsable: Dirección Nacional de Educación Técnica)
- Proyecto binacional de ordenamiento, manejo y desarrollo de la cuenca Catamayo – Chira. Ubicado en la provincia de Loja, límite con Perú donde se ubica el río Chira. Los fondos ascienden a US\$ 2'010,000, siendo en su mayoría provenientes del Convenio VVOB/AECI/MEC/UNL (responsable: Dirección Nacional de Educación Técnica)
- Procesamiento y producción de lácteos. Con dos años de duración tiene como componentes: equipamiento, producción, currículo y capacitación. El presupuesto del MEC es de US\$ 850.000 (responsable: Dirección Nacional de Educación Técnica)
- Mejoramiento de la calidad de la educación media técnica y humanística intercultural bilingüe. Tiene un costo de US\$ 5'675.000 con una duración de 15 años, considerando como principal base el Presupuesto MEC junto al de ONGs (responsable: Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe)
- Capacitación del recurso humano que labora en el Bachillerato
- Diseño curricular para el Bachillerato Popular. Con una duración de 10 años este proyecto de cobertura nacional tiene como componentes: currículo mínimo, materiales curriculares, capacitación, integración de nuevas tecnologías al currículo del bachillerato. Su costo es de US\$ 6 millones en el presupuesto MEC (responsable: Dirección Nacional de Educación Popular Permanente)
- Marco legal para el Bachillerato Popular. De 4 años de duración comprende tanto normatividad del régimen escolar como titulación y acreditación; costará US\$ 30.000 asignados al presupuesto MEC (responsable: Dirección Nacional de Educación Popular Permanente)
- Microempresas comunitarias para el Bachillerato Popular. Con 10 años de duración, se propone desarrollar competencias laborales para organización de microempresas industriales, de servicio y agropecuarias. Se prevé un presupuesto MEC de US\$ 13 millones (responsable: Dirección Nacional de Educación Popular Permanente)
- Investigación, Estadística e Innovación del Bachillerato Popular. Durante 10 años alentará investigaciones educativas, programas de innovación educativa y nuevas tecnologías en el bachillerato. El presupuesto previsto en el MEC es de US\$ 380.000 (responsable: Dirección Nacional de Educación Popular Permanente)
- Infraestructura . También con 10 años de duración se propone la construcción de 10 laboratorios de física, 10 de biología y química, 10 talleres industriales y 10 agropecuarios, 30 centros de cómputo y 70 aulas construidas para laboratorios. El presupuesto MEC previsto asciende a US\$ 7 millones (responsable: Dirección Nacional de Educación Popular Permanente)

El presupuesto total del 2003 al 2015 es de US\$ 75'105.791 dólares, de los cuales los 42'655.791 corresponden al presupuesto del MEC y los 32'450.000 restantes corresponden a convenios de cooperación de organismos internacionales. Hasta el 2015 se prevé un incremento presupuestario del 2% anual, fuente de financiamiento MEC.

La **Alfabetización de adultos, hispana e intercultural, para personas de 15 y más años**, tiene como políticas:

- Mejoramiento de la calidad de la educación popular permanente hispana y bilingüe y de los programas de alfabetización y postalfabetización, atendiendo a grupos marginados y vulnerables, respondiendo a los intereses y necesidades de los individuos, las comunidades y del país.
- Expansión de la educación popular permanente hispana y bilingüe y los programas de alfabetización y postalfabetización con atención prioritaria a niños/as, jóvenes y adultos/as en situación de riesgo.
- Vinculación educación, trabajo y producción implementando unidades de producción y microempresas estudiantiles y comunitarias

Una de las metas principales señaladas es la de reducir el 2% del índice de analfabetismo cada cuatro años llegando al 5,7% en el 2015 así como “reducción del analfabetismo recurrente en los pueblos indígenas, afroecuatorianos y poblaciones de sectores informales, con prevalencia en las mujeres”

Considera proyectos de alfabetización hispana como:

- Programa nacional de educación básica popular (alfabetización) que atiende a las personas que no ingresaron o no concluyeron los niveles de la educación básica regular.
- Programa nacional de capacitación ocupacional, a través de centros de educación permanente sujetos al régimen de la educación no escolarizada, ofertan cursos de corta duración para lograr una inmediata inserción laboral.
- Proyecto PROCALMUC, orientado a atender a las mujeres campesinas en los niveles de primaria popular vinculada al trabajo y la producción.
- Proyecto PLAN 50, es de carácter piloto dirigido a establecer un currículo base referencial para el ciclo básico popular vinculando educación, trabajo y producción; funciona con la microempresa educativa de producción.
- Proyecto de fortalecimiento de la educación a distancia, con cobertura nacional abordando los diversos niveles y modalidades; tiene como propósito aplicar su nueva reglamentación, fortalecer la coordinación técnica en este ámbito educativo.
- Proyecto de becas orientado a sostener la participación de personas de escasos recursos económicos.

Asimismo, dos proyectos de alfabetización bilingüe:

- Proyecto de fortalecimiento de la educación de niños/as, jóvenes y adultos/as, en base al modelo educativo implementado en el país, con el objetivo de reducir el índice de analfabetismo y fomentar la capacitación ocupacional en núcleos indígenas
- Proyecto de equipamiento a los centros de alfabetización cultural, en procura de que los establecimientos tengan las condiciones pedagógicas necesarias para su buen funcionamiento y la ejecución de proyectos productivos que mejoren la situación socio-económica de las comunidades.

1.3.3. EL CONTRATO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN

En los meses de febrero y marzo de 2002 el Ministerio de Educación a través de PLANEMEC, realiza una Consulta Nacional sobre “Definición de Prioridades nacionales de inversión en Educación”. Esta Consulta señala la necesidad de que Ecuador disponga de un Proyecto Educativo, que establezca políticas de largo plazo para el sector, el mismo que podría servir como punto de partida para definir un nuevo proyecto nacional o de país.

Como paso previo en Ecuador debía llegar a un gran Acuerdo Nacional para colocar a la educación en la prioridad de la agenda nacional. El ministro de educación de entonces (Dr. Juan Cordero) tomando en cuenta las recomendaciones de la Consulta y la experiencia previa del “Contrato para el mejoramiento de las Escuelas Unidocentes”, decide proponer al país un Contrato Social por la Educación del Ecuador.

En abril de ese año se conforma un comité promotor del mismo.¹⁸ Su organización es promovida por la sociedad civil¹⁹ apoyada y difundida por el Ministerio de Educación. Con motivo del proceso electoral se exhortó a los líderes y partidos políticos a precisar sus programas de gobierno en educación, que expliquen y divulguen ante la opinión pública sus compromisos éticos, técnicos y financieros respecto a dicha agenda básica.

El Contrato por la Educación busca presentar una agenda básica de educación como punto de partida para lograr para todos los niños y niñas ecuatorianas diez años de educación básica de calidad; adoptar estándares de calidad en educación considerando la diversidad étnica y cultural del país e incluyendo formación en valores éticos, morales y cívicos; se busca, en suma, ubicar al Ecuador como uno de los países con mejor índice en educación básica dentro de la región.

Sus principales estrategias son: (a) Crear condiciones para que los docentes cumplan a cabalidad sus funciones y responsabilidades asegurándoseles el respeto social a su tarea, una remuneración digna y la ampliación de oportunidades para su capacitación y mejoramiento profesional permanente; (b) Garantizar una distribución equitativa de los recursos humanos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) asignando a los establecimientos educativos los docentes en relación con sus necesidades; (c) Garantizar el desarrollo y cumplimiento de programas de estudio pertinentes, contando con la participación de la comunidad educativa (docentes, padres de familia, alumnos y autoridades locales); (d) Garantizar que los establecimientos educativos cuenten con infraestructura y equipamiento adecuados para conseguir un ambiente seguro, saludable y acogedor; (e) Política de estímulos y correctivos basada en un sistema nacional de evaluación aplicado con objetividad, transparencia y contraloría social; (f) Establecer mecanismos como becas y alimentación escolar que garanticen la educación de los niños y niñas provenientes de las familias con menores ingresos; (g) Garantizar medios y recursos económicos que hagan factible lo anterior.

1.3.4. PROYECTO DE LEY ORGÁNICA GENERAL DE EDUCACIÓN²⁰

El Congreso Nacional tiene por segunda vez un texto para el debate de una nueva Ley Orgánica General de Educación²¹. Este texto tiende a reformar el sistema educativo actual con una nueva visión que:

- Valorice a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con las mismas oportunidades de acceso, permanencia y desempeño en el aula.
- Institucionalice la interacción de las familias, comunidad, directivos/as, estudiantes y personal docente en la implantación de alternativas y estrategias de

¹⁸ En esa fecha el ministro de educación viaja a Chile junto a otros directivos para observar la experiencia de ese país respecto al diálogo y a acuerdo obtenido sobre una propuesta de modernización educativa que de algún modo sirve de referencia a la iniciativa ecuatoriana

¹⁹ Integrada por movimientos sociales y políticos, organizaciones sociales de base, instituciones académicas, medios de comunicación, iglesias, ONG's, fundaciones privadas.

²⁰ Fuente: Proyecto para Segundo Debate de la Ley Orgánica General de Educación. Quito, Ecuador, 2005.

²¹ De acuerdo a la diputada Guadalupe La Riva el informe con aprobación de la mayoría está en el Congreso desde del 2004

mejoramiento de la calidad y excelencia de la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

- Ofrezca, a través de sus instituciones, espacios de formación y práctica del pensamiento creativo, de valores éticos, humanos, cívicos y de equidad.
- Incorpore un sistema nacional de evaluación de la calidad educativa y de gestión en las instituciones educativas y demás instituciones y organismos que forman parte del Sistema Nacional de Educación
- Afirme, en suma un nuevo sistema educativo que supere el centralismo, propugne una mayor autonomía institucional y contribuya, eficazmente, a que el país tenga un desarrollo sustentable.

Esta ley concibe a la educación como un área estratégica de desarrollo orientada por políticas de Estado, con un objetivo nacional y causa común; con una visión a mediano y largo plazo. Para lograr estos objetivos, se busca permitir y desarrollar un sistema educativo renovado que entre sus primeros pasos tenga como propósito la reorganización del Ministerio de Educación y Cultura e impulsar la desconcentración y descentralización educativa en el país.

1.4. PERÚ

1.4.1. PRINCIPALES ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO NACIONAL²²

PRIMERA INFANCIA

En el Perú hay aproximadamente 3'640.581 niños menores de 6 años, de los cuales, el sector educación atiende a 1'095.665 que representa el 30.1% de la población infantil

La desnutrición como factor limitante en el desarrollo físico y cognitivo es alta; el promedio nacional de desnutrición crónica llega al 25,4%. Las enfermedades predominantes en los niños contribuyen con la desnutrición y en general con un estado de salud precario, que limitan las posibilidades de aprendizaje.

La cobertura del servicio educativo en las zonas urbanas es mayor que en las zonas rurales que albergan familias mayoritariamente pobres (la brecha de la cobertura educativa entre comunidades pobres y no pobres llega al 30%)

Los resultados del diagnóstico ponen en evidencia que la cobertura de la población menor de 3 años se encuentra en situación crítica: más del 95% no es atendida en instituciones educativas o programas de educación inicial.

EDUCACIÓN PRIMARIA

En los últimos diez años los esfuerzos por ampliar la cobertura han alcanzado un 93% a nivel nacional. Sin embargo, este crecimiento no ha asegurado la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar y en el logro de los aprendizajes esperados para cada grado.

Los indicadores revelan que las condiciones en las cuales se está desarrollando el nivel primario no favorecen el logro de los aprendizajes esperados en el área de comunicación integral (77% por debajo del básico) y lógico matemática (43% en los estudiantes que terminan el 6º grado de

²² Fuente: *Plan Nacional de Educación para todos 2000 – 2015*. Ministerio de Educación. Foro Nacional de Educación para Todos.

primaria.. Asimismo, las poblaciones bilingües muestran serias deficiencias en el logro de los aprendizajes básicos. Las altas tasas de repitencia (9%), retiro (7%) y deserción escolar (4%) han generado altos porcentajes de estudiantes extra-edad (39%), que tienen incidencia significativa en las escuelas unidocentes de áreas rurales.

En relación con las condiciones de educabilidad, el marco de pobreza en el que se encuentra un porcentaje significativo de la población de 6 a 16 años (35% de 3-16 vivían el 2001 en pobreza y 28% en pobreza extrema), lleva a que tengan problemas de nutrición y se incorporen de manera precoz al mercado laboral (21,7% de niños entre 6 y 11 que trabajan)

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Según la Unidad Estadística del MED en el año 2003, se matricularon cerca de 2,3 millones de alumnos en el nivel secundario (70% de la población peruana con edades entre 12 y 16 años) de los cuales el 83% se registró en centros de educación pública.. Esta proporción disminuye en zonas rurales al 53% y en sectores de pobreza extrema al 48%

En el año 2001, aproximadamente 296 mil estudiantes culminaron el nivel secundario, 14% de ellos en el área rural.

A pesar de la expansión del nivel, sólo el 44% de los estudiantes que se matricularon en el primer grado de secundaria tienen probabilidades de concluirla en 5 años. Los estudiantes permanecen en el sistema más tiempo que el previsto: un 16% del total de la población que egresa de secundaria lo hace con un retraso de 3 a 5 años. Se presentan, también serias deficiencias en cuanto a la calidad de los aprendizajes; sólo el 21% de los que están por culminar la educación básica y el 5% de los estudiantes de cuarto grado de secundaria, obtienen desempeños esperados en comunicación y matemática, respectivamente.

EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA Y EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA

Los Institutos Superiores Tecnológicos (IST)²³ eran 842 el 2002 (293 públicos y 549 privados) atendiendo a 302.105 estudiantes con 17.500 docentes.

La formación profesional ha experimentado un acelerado crecimiento en la oferta que brinda, sobre todo en el sector privado y en zonas urbanas. La menos favorecida es la educación técnica en áreas rurales, quedando los jóvenes de estos sectores en situación laboral desventajosa. Si bien se realizan esfuerzos por ordenar una oferta heterogénea, la falta de certificación de la calidad de enseñanza impartida en las instituciones de educación superior ocasiona que los estudiantes no tengan habilidades necesarias para un buen desempeño posterior.

La formación profesional técnica atraviesa seria crisis por la desarticulación de la oferta educativa con la demanda del sector productivo y los escasos recursos que el Estado peruano destina para solventar su crecimiento, desarrollo y actualización pedagógica y tecnológica.

ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS

La población analfabeta asciende al 12,3 % (2003) de la población mayor de 15 años y se concentra en los colectivos más vulnerables del país.

²³ La educación superior tecnológica ofrece carreras profesionales de 3 años de estudio post secundario.

El Programa Nacional de Alfabetización en los últimos tres años ha logrado alcanzar sólo al 6.6 % de la población analfabeta, con un éxito entre el 30% y 47% de alfabetizados en cada intervención anual.

La educación de adultos capta cada vez más alumnos jóvenes. Sin embargo la tasa de cobertura para la población de 17 a 24 años es muy baja (30,8%) y casi nula en la de mayores de 24. La demanda se concentra en ciudades (262.043 estudiantes) y en el nivel secundario (221.423 estudiantes). La Educación Básica Alternativa constituye una nueva opción contemplada en la Ley General de Educación.

PROBLEMAS CRÍTICOS

LOGROS DE APRENDIZAJE

La baja calidad de los resultados de la educación, expresada en el rendimiento académico deficiente de quienes concluyen primaria y secundaria, es el problema principal (que) afecta prácticamente a todos los niños y jóvenes, especialmente a los más pobres pero sin restringirse a ellos. El problema es más grave en los estudiantes de instituciones educativas estatales de nivel secundario, de los cuales sólo un 6% logra comprensión de textos y reflexión sobre la lengua mientras el 27% de estudiantes no estatales logra lo propio. El escaso tiempo de horas efectivas en el aula es un problema que afecta a todo el sistema.

FORMACIÓN Y DESEMPEÑO DOCENTE

Constituyen problemas no resueltos la formación docente – inicial y en servicio – incorporación y permanencia de los docentes al sistema así como la progresiva desvalorización social y económica del magisterio. La sobreoferta de formación docente con una expansión indiscriminada de Institutos Superiores Pedagógicos ha ido acompañada por el decrecimiento de su calidad. Recientemente el MED ha concluido y presentado en el gabinete su propuesta de nueva Carrera Pública Magisterial sustentada en la evaluación de méritos, la experiencia, los estudios profesionales y, principalmente, el desempeño

INSUFICIENTE FINANCIAMIENTO

Aunque el Perú destina el 16,5% del gasto público total a la educación, su participación con respecto al PIB se encuentra entre los más bajos de la región (inferior al 4% promedio regional). Más del 95% del presupuesto anual se asigna a salarios y pensiones. Para el año 2003, el costo de un estudiante de inicial y primaria fue algo más de 300 dólares PPA y el costo de un estudiante de secundaria fue de aproximadamente 500 dólares, indicador bastante inferior a lo destinado por la mayoría de países de la región. A ello se suman los vacíos en la orientación de la gestión de recursos que generan sus uso irracional e ineficiente y con frecuencia propicia la corrupción en diferentes niveles.

El año 2004 la educación peruana fue declarada en “Emergencia”

PRINCIPALES INICIATIVAS 2005

Durante el año 2005 destacan las siguientes iniciativas:

- *Magisterio*: Presentación del anteproyecto de la Ley de Carrera Pública Magisterial, la implementación del Colegio de Profesores, el aumento sostenido de haberes a los maestros, así como la capacitación docente.

• *Aumento de las horas de clases.* A partir del 2005 las clases se inician en marzo, lo que está permitiendo incrementar las horas de aprendizaje. Sin embargo, se asume que aún falta intensificar el control de la asistencia y el acompañamiento docente en el aula, en el marco de una gestión descentralizada más eficaz.

• *Materiales y documentos educativos.* La política pedagógica iniciada el 2004 permitirá que el 2006 todos los estudiantes desde el 1° de primaria hasta el 5° de secundaria cuenten con textos y los planteles de secundaria con bibliotecas y material didáctico y mil 600 escuelas dispondrán de módulos de educación física y deportes. En el 2005 los niños de la muestra de la emergencia recibieron módulos cívicos, materiales interactivos para Matemática y Lenguaje, así como útiles escolares provenientes de la campaña “Lápiz y Papel”. Se demanda desarrollar una supervisión cercana para que este esfuerzo se concrete en un mejoramiento efectivo del servicio educativo.

• *Políticas Educativas.* - El sector aprobó el Plan de Educación para Todos 2005-2015, Perú, e impulsa el proceso de formulación del Proyecto Educativo Nacional (PEN) que lidera el CNE.

1.4.2. EL PLAN NACIONAL EDUCACIÓN PARA TODOS

El Plan Nacional Educación para Todos ha sido promovido por el Ministerio de educación del Perú, con el apoyo de agencias internacionales promotoras (UNESCO, UNICEF, PNUD, UNFPA y BIRF), convocando a representantes de las principales organizaciones y asociaciones educativas de la sociedad civil peruana, así como de los sectores gubernamentales involucrados en los objetivos Plan, para que integraran el Foro Nacional de Educación para Todos.

El Marco Estratégico del Plan fue obtenido luego de más de dos años de trabajos en el mencionado Foro. Abarca los años 2000- 2015 y comprende las siguientes políticas y objetivos estratégicos:

Política A: *Ampliar las oportunidades y la calidad de la atención integral a niños y niñas menores de 6 años priorizando la población de menores recursos*

Objetivos:

- Incrementar la atención integral de las niñas y niños de 0 a 5 años, priorizando aquellas y aquellos en situación de vulnerabilidad y riesgo.
- Incrementar gradualmente el acceso a la educación inicial de niños y niñas de tres a cinco años, atendiendo a la diversidad sociocultural del país y a la población con necesidades educativas especiales.

Política B: *Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.*

Objetivos:

- Consolidar el acceso universal a la educación primaria y su culminación oportuna, especialmente en zonas rurales y poblaciones con necesidades educativas especiales
- Reducir significativamente la repetición, deserción escolar y la extraedad en el nivel primario, especialmente en zonas rurales, en estudiantes que asisten a instituciones educativas y aulas multigrado.
- Mejorar los niveles de logro de las niñas y los niños durante la educación primaria – en especial las relativas a comunicación integral, operaciones y resolución de problemas – para coadyuvar a una continuidad educativa exitosa, especialmente en zonas rurales.

- Incrementar el acceso de los adolescentes y jóvenes a la educación secundaria y su culminación oportuna garantizando la igualdad entre sexos especialmente en zonas rurales y en poblaciones con necesidades educativas especiales
- Reducir significativamente la repetición, el retiro, la deserción escolar y la extraedad en secundaria, especialmente en zonas rurales y en poblaciones de pobreza extrema.
- Lograr que los y las adolescentes y jóvenes concluyan la educación secundaria alcanzando el logro de las competencias básicas del nivel, especialmente en áreas rurales y la gestión pública.
- Incrementar el número de horas efectivas de aprendizaje de las instituciones educativas, especialmente en áreas rurales.

Política C : Ampliar las oportunidades educativas de calidad de la población analfabeta, particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria.

Objetivos:

- Reducir significativamente el analfabetismo, particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria por medio de la articulación de estrategias pertinentes a la población beneficiaria.
- Incrementar la eficacia del Programa Nacional de Alfabetización especialmente en poblaciones femeninas y de lenguas originarias.
- Articular el programa Nacional de Alfabetización con la Educación Básica Alternativa en el marco de una educación permanente.
- Incrementar la cobertura de los programas de atención a la población hablante de lenguas originarias que forman parte del PNA

Política D: Proveer de oportunidades educativas de calidad a niños, adolescentes, jóvenes, jóvenes y adultos que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/o que no han concluido sus estudios básicos.

Objetivo:

- Incrementar la incorporación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/o que no han concluido sus estudios básicos, en programa de Educación Básica Alternativa de calidad especialmente en el área rural y población pobre.

Política E: Ofrecer en las áreas rurales una educación acorde a las diferencias lingüísticas de las comunidades con lenguas originarias.

Objetivos:

- Expandir y desarrollar programas de educación bilingüe intercultural de calidad en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria
- Reducir significativamente la repetición, el retiro, la deserción escolar y la extraedad, en primaria y secundaria en zonas de población de lenguas originarias.
- Mejorar los niveles de logro de competencias básicas de comunicación integral y lógico matemáticas en los estudiantes de primaria en zonas de población de lenguas originarias.
- Fortalecer la formación de docentes para una educación bilingüe intercultural de calidad prioritariamente en zonas de población de lenguas originarias.

Política F: Creación de las condiciones necesarias para garantizar un desempeño docente profesional y eficaz, especialmente en contextos de pobreza y exclusión, en el marco de la revalorización de la carrera pública magisterial.

Objetivos:

- Implementar una propuesta de evaluación del desempeño basada en estándares, formulada desde una perspectiva de mejoramiento continuo y la atención de factores asociados al aprendizaje, que permita fortalecer las competencias pedagógicas y de gestión de los docentes.
- Promover y estimular el reconocimiento profesional del docente a través de programas de incentivos orientados a mejorar las condiciones de desempeño profesional
- Promover la acreditación de las instituciones formadoras de docentes.

Política G: Proveer las condiciones básicas de infraestructura, equipamiento y material educativo que aseguren las condiciones para el aprendizaje óptimo, especialmente en las instituciones educativas de mayor carencia.

Objetivos:

- Mejorar la infraestructura e incrementar la dotación de servicios básicos en instituciones educativas de mayor carencia.
- Mejorar el equipamiento y material educativo en instituciones educativas de mayor carencia.

Política H: Lograr que la gestión del sistema educativo esté basada en la institución educativa y orientada a fortalecer su autonomía

Objetivos:

- Generar y poner en funcionamiento los Consejos Educativos Institucionales
- Lograr la autonomía de las instituciones educativas a través de los Consejos Educativos institucionales. Esta autonomía debe incluir los aspectos institucionales, pedagógicos y administrativos (incluyendo la realización de la evaluación para el ingreso del personal docente)
- Lograr que cada IE cuente con un sistema de rendición de cuentas – en los aspectos pedagógicos y administrativos – transparente y público.

Política I: Lograr una asignación presupuestaria para el sector educación no menor al 6% del PIB, incrementando el porcentaje de los recursos destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones) y garantizando una distribución equitativa de los recursos.

Objetivos:

- Lograr una asignación presupuestal en educación no menor al 6% del PIB.
- Incrementar el porcentaje de los recursos destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones)
- Garantizar una distribución equitativa de los recursos

1.4.3. EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL 2006 – 2021

La necesidad de contar con un Proyecto Educativo Nacional (PEN) dialogado y consensado fue una de las principales demandas de la Consulta Nacional de 2001; en ella se recogía la convicción de especialistas y de diversas instituciones y foros de discusión en el sentido de optar por políticas de Estado pensadas en el largo plazo superando la visión coyuntural de períodos gubernamentales o de gestiones ministeriales.

A inicios de septiembre 2005 el Consejo Nacional de Educación – entidad a la que la Ley General de Educación asigna “*la formulación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Nacional...*” - presentó al país como propuesta para el debate, la adopción y puesta en práctica de un PEN en el que se formulan planteamientos de políticas de Estado para un período que abarca un largo plazo hasta el 2021, año coincidente con el bicentenario de nuestra independencia.

Los seis objetivos estratégicos del PEN²⁴ son así enunciados²⁵:

- (1) Una educación de igual calidad al alcance de todos los peruanos (“*Una Educación Básica que asegure igualdad de oportunidades y resultados educativos de calidad para todos los peruanos, cerrando las brechas de inequidad educativa*”)

La propuesta del PEN presenta los siguientes resultados:

- Trece años asegurados de una buena educación básica para todos.
- Acceso a aprendizajes de calidad sin exclusiones
- La primera infancia es prioridad nacional

- (2) Instituciones educativas que garantizan aprendizajes pertinentes de calidad (“*Transformar las instituciones de Educación Básica en organizaciones efectivas e innovadoras capaces de ofrecer una educación pertinente y de calidad, realizar el potencial de las personas y aportar al desarrollo social*”)

La propuesta del PEN presenta los siguientes resultados:

- Todos los estudiantes aprenden con éxito a ser mejores, actuar con efectividad y convivir entre diferentes.
- Las escuelas enseñan bien, con éxito y con sentido intercultural
- Los centros educativos acogen, integran y estimulan a todos los estudiantes

- (3) Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia (“*Asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral*”)

²⁴ El documento que presenta al país este PEN constituye importante aporte al país. Es una propuesta realizada por especialistas peruanos con distintas experiencias profesionales y visiones plurales; su construcción significó mucho debate interno y con múltiples núcleos institucionales en regiones y en la capital del país.

²⁵ Ver HACIA UN PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL 2006 - 2021, Propuesta del Consejo Nacional de Educación. Agosto 2005.

La propuesta del PEN presenta los siguientes resultados:

- Los maestros revaloran su profesión y su rol en la sociedad
 - Sistema integral de formación docente continua.
 - Una nueva carrera pública docente renovada basada en el buen desempeño
- (4) Una educación financiada, gobernada con transparencia y que logra resultados (*“Asegurar una gestión y financiamiento de la educación nacional con ética pública, equidad, calidad y eficiencia”*)

La propuesta del PEN presenta los siguientes resultados:

- Una gestión ética, eficaz y descentralizada de la educación
 - Educación gestionada con participación ciudadana informada
 - Una educación financiada y administrada eficientemente
- (5) Educación Superior de calidad aporta al desarrollo y la competitividad nacional (*“Asegurar la calidad de la Educación Superior y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural en base a prioridades, así como a una inserción competitiva en la economía mundial”*)

La propuesta del PEN presenta los siguientes resultados:

- La educación superior produce conocimientos relevantes para el desarrollo
 - Se forman profesionales éticos, competentes y productivos
 - Nuevo sistema de educación superior asociado a políticas de desarrollo nacional
- (6) Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad (*“ Fomentar en todo el país una sociedad dispuesta a formar ciudadanos informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y bienestar de la comunidad “*)

La propuesta del PEN presenta los siguientes resultados:

- Gobiernos locales democráticos forman ciudadanía e identidades locales
- Empresas, organizaciones y líderes comprometidos con la educación
- Medios de comunicación asumen con iniciativa su rol educador

Al conjunto de estos objetivos corresponden 18 resultados, 42 políticas generales y 59 específicas.

Tal como señala en su parte final el documento del CNE, la propuesta de este Proyecto Educativo Nacional corresponde a la necesidad de un nuevo acuerdo, explícito y con compromisos claros para lograr una educación que aporte al desarrollo del país, que ayude a cerrar las brechas sociales, a combatir la exclusión y a fortalecer la integración

y cohesión del país, y para posibilitar una educación de calidad para todos que brinde aprendizajes pertinentes.

1.5. VENEZUELA

1.5.1. SITUACION EDUCATIVA²⁶

Venezuela vive una transición histórica que en lo educativo tiene en la educación Bolivariana y el nuevo Sistema Educativo Bolivariano principales expresiones.

Se parte de una situación con características como las siguientes:

- Objetivos curriculares y modelos pedagógicos descontextualizados respecto a la realidad y necesidades nacionales.
- Costosos cursos de capacitación a los docentes sin relación con las verdaderas necesidades pedagógicas y de servicio, desvinculando al docente del aula y sus alumnos.
- Modelo privatizador de la educación dejando la carga del mantenimiento escolar en manos de padres y representantes, disminuyendo la atención que el Estado debe dar a la educación.
- Congelamiento del proceso de descentralización, sobre todo la transferencia de competencias a las Gobernaciones de Estado.
- Procesos esenciales de política educativa –como concursos para seleccionar a los docentes – interferidos por una intromisión de organizaciones gremiales.
- Reforma Educativa en el nivel de la Educación Básica (I y II), en la que no hubo una participación relevante de maestros responsables del proceso, desvirtuando el objetivo curricular de dicho nivel educativo.
- La matrícula del grupo etáreo de 4 a 6 años (729.420) representa sólo el 47,7% del total de niños (1'660.664 niños a nivel nacional). El sistema educativo logró atender 168.838 niños y niñas de 0 a 3 años de edad que representan sólo el 7,5% del total que conforma este grupo etáreo.
- Para el año 2000 las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística estimaron en 4'835.868 niños/as y jóvenes a nivel nacional del grupo etáreo de 7 a 15 años de edad, considerada “edad normal” para cursar la Educación Básica. La matrícula atendida para el nivel de Educación Básica es de 4'165.543 estudiantes (representan el 86,1% del total de población de ese grupo etáreo)²⁷. Hay un déficit de cobertura de 670.0254 niños/as y jóvenes, lo que representa el 13,9% que no está en el sistema

El nuevo texto de la Constitución Bolivariana remarca la responsabilidad del Estado en la garantía del derecho a la educación y el valor de la escuela pública para la integración social, extiende la gratuidad y la obligatoriedad, reconoce los derechos de los grupos y las minorías nacionales históricamente marginados, propone formas de participación ciudadana en la gestión de los servicios y en el gobierno escolar.

El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 plantea: (a) garantizar el disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa; (b) mejorar la distribución del ingreso y la riqueza; y, (c) fortalecer la participación social y generar poder ciudadano, en espacios públicos de decisión.

²⁶ Fuente: *Venezuela y la Educación para Todos. Balance Nacional y Programa de Trabajo*. Documento elaborado por el Grupo Técnico del Plan Nacional de Educación para Todos. Caracas, agosto 2003

²⁷ La Educación Básica comprende tres etapas: la primera de 1º. a 3er. grado, la segunda de 4ª a 6º grado; la tercera de 7º a 9º grado.

Para garantizar la universalización de dichos derechos, uno de los aspectos planteados es lograr una educación de calidad para todos. En ese sentido el compromiso del Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD) es contribuir desde la educación a:

- *En lo económico:* desarrollar la economía productiva y social a través del acceso y la diversificación de la producción.
- *En lo social:* alcanzar la equidad y justicia social fortaleciendo la inclusión a través de la incorporación progresiva.
- *En lo político:* construir la democracia bolivariana a través del impulso y promoción de la participación protagónica corresponsable.
- *En lo territorial:* ocupar y consolidar el territorio a través del fortalecimiento del a descentralización desconcentrada.
- *En lo internacional:* fortalecer la soberanía nacional y promover un mundo multipolar, impulsando la pluralización.

Para lograr el Plan de Desarrollo, el Estado se ha trazado como políticas educativas prioritarias: (a) Atención integral al niño y al adolescente; (b) Seguridad alimentario nutricional; (c) Protección social a los adultos mayores, (d) Infraestructura social básica

1.5.2. PLAN EDUCACIÓN PARA TODOS Y LA CONSOLIDACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA EDUCATIVO

En Venezuela, la mitad de sus 26 millones de habitantes están estudiando. El principal reto del Gobierno del Presidente Hugo Chávez es consolidar un nuevo sistema educativo al que han dado el nombre de “Bolivariano”.

En diciembre del 2005 se debate una nueva ley orgánica de educación que de soporte legal a un conjunto de iniciativas que ya se están llevan a cabo como dar desayuno, comida y merienda gratis a los alumnos de educación básica, alfabetizar y recuperar a los excluidos del sistema o extender la educación superiora muchos rincones del país.

Parte de los objetivos propuestos son los siguientes²⁸:

- Se busca la universalización de la educación preescolar al 2007, con el desarrollo de estrategias que posibiliten el funcionamiento pleno de los servicios de educación inicial existentes y de estrategias no convencionales para atender a la población infantil de 0 a 3 años e incorporar al sistema educativo a niños y niñas de 4 a 6 años aún no atendidos por él.
- Lograr una escuela básica para la formación integral, de jornada completa y con profesores dedicados exclusivamente a ella y un incremento anual en la atención de la población escolar de la tercera etapa de educación Básica (1% aproximadamente) desde el 2000 al 2015. Para ello se ha incrementado el salario docente en un 60% y extendido el programa de alimentación escolar mediante el cual los alumnos desayunan, almuerzan y toman merienda sin costo para sus familias. Se está procurando bibliotecas de aula.²⁹
- La educación media se da a través de dos alternativas: el Liceo Bolivariano y las Escuelas Técnicas Robinsonianas. En el liceo los alumnos saltan de la división por

²⁸ Fuente: declaraciones del Ministro de Educación de Venezuela Aristóbulo Istúriz al diario “El País” de Madrid. “El reto de la enseñanza es consolidar un nuevo sistema educativo” (5/12/05)

²⁹ Se extenderá progresivamente la propuesta de Escuelas Bolivarianas a todas las escuelas venezolanas del nivel de Educación Básica, con la finalidad de incorporar la jornada escolar completa, una de las características esenciales de este modelo

asignaturas a la construcción por áreas de conocimiento y del manejo del programa y libro de texto al trabajo en proyecto. Ello demanda un nuevo tipo de profesorado.

- En coordinación con la Universidad Pedagógica El Libertador, encargada de la formación inicial y continua de docentes, se está definiendo el nuevo perfil de maestro requerido y estableciendo nuevos currículos para la formación e futuros docentes.
- Con apoyo del gobierno de Cuba se ha realizado una exitosa acción masiva y nacional de alfabetización a 1,5 millones de personas. El Plan de Alfabetización Nacional ha tenido estrategias de ejecución en ámbitos nacional, regional y local, considerando en su estrategia la participación de 100 mil facilitadores atendiendo 50 mil ambientes de trabajo. Voceros del gobierno señalan que en dos años “se ha erradicado el analfabetismo de Venezuela”
- Se ha creado un subsistema destinado a los “excluidos históricos” dividido en cuatro tramos (misiones): para la alfabetización, la educación básica, la educación media, y el acceso a la universidad; con este sistema una persona puede empezar por la alfabetización y concluir en la universidad (no se especifica el tiempo probable en que se de este proceso). Con él se ha conseguido incorporar al sistema educativo a casi 4 millones de excluidos; del millón y medio de personas alfabetizadas, más de la mitad siguieron hasta el sexto grado. En total, 1,5 millones están estudiando educación media y otros 850.000 bachillerato.
- Existe el propósito de lograr colocar en las escuelas laboratorios con 20 computadoras y un televisor con video, que pueden ser utilizados los fines de semana por personas ajenas a la escuela. Instalación y puesta en marcha de 103 Centros Bolivarianos de Informática y Telemática. Se han creado también infocentros o espacios de tecnología con acceso a Internet y unidades móviles de tecnología (camionetas con laboratorio de informática y otro integral de química, física y biología que están atendiendo zonas rurales).
- Se ha creado una institución denominada “Aldeas Universitarias” con las que la universidad procura dar respuesta a las necesidades profesionales que demande el desarrollo de los 335 municipios del país.

Otros aspectos del Plan Educación para Todos que destacan en el documento correspondiente son:

1. *Actualización Curricular*: enfoque curricular basado en la práctica educativa buscando una mayor identificación y contextualización del currículo; se mantiene la visión sistémica del sistema educativo.
2. *Políticas de formación permanente*: orientada a todo el personal que integra el sector educativo (docentes, corresponsables del proceso educativo y personal administrativo) y a la formación de la familia y demás miembros de la familia.
3. *Sistema Nacional de Medición y Evaluación del Aprendizaje*: creado desde 1997 y ha desarrollado dos aplicaciones piloto de instrumentos y dos evaluaciones nacionales; sus resultados han servido para la capacitación de docentes.
4. *Plan Nacional de Lectura*: con un horizonte de largo plazo (2002 – 2012) se concibe bajo un esfuerzo interinstitucional con el propósito de desarrollar y ampliar la capacidad lectora. Establece dos etapas: I (2002-03) formulación, investigación y dotación del plan.- II, reconociendo el Centro Nacional del Libro (CENAL) como ente fundamental de una estrategia múltiple.
5. *Educación intercultural bilingüe*: los Decretos Presidenciales N° 1795 y 1796 disponen el uso obligatorio de lenguas indígenas en centros educativos de áreas indígenas y la creación del Consejo Nacional de Educación, Culturas e Idiomas Indígenas

1.5.3. LOGROS ALCANZADOS DESDE 1999 – 2004³⁰

El resultado más significativo del período, en orden a la inclusión social, radica en que 2.131.061 personas participaron o participan actualmente en diversos espacios educativos a través de programas sociales conocidos como Misiones: Misión Robinson I y II, Misión Ribas y Misión Sucre.

El incremento de matrícula interanual ha sido significativo:

- La matrícula de los niveles y modalidades para el año escolar 1998/1999 fue de 6.233.127 alumnos aumentando en una 18,76% en la matrícula para el año 2002/2003, que registró 7.402.665 alumnos para el año escolar.
- La matrícula de Educación Pre-escolar fue de 946.761 alumnos para el año 2003/2003, lo que significó un aumento porcentual 7,26% respecto a la del período 1998/1999. El 80.12% fue atendida por el sector oficial.
- La matrícula de la Educación Básica alcanzó a 4.786.445 alumnos para el año escolar 2002/2003 (Incremento de 11,32%) El 81.84% fue atendida por el sector oficial.
- La matrícula de la Educación Media alcanzó a 512.371 alumnos para el año escolar 2002/2003 (Incremento de 27,84%). El 64,96% fue atendida por el sector oficial.
- La matrícula de la Educación de Adultos fue de 461.979 alumnos para el año escolar 2002/2003 (Incremento de 28,55%). El mayor porcentaje de esta matrícula ha sido atendida por el sector oficial
- La matrícula de la Educación Especial alcanzó a 101.577 alumnos para el año escolar 2002/2003 (Incremento de 80,49 %)

PRINCIPALES PROGRAMAS EN MARCHA

Proyecto Simoncito³¹

La oferta educativa actual de la Educación Inicial, se da a través de 12.136 locales e instalaciones educativas (oficiales-privadas) ; 58% ubicados en áreas urbanas.

En su mayoría la atención brindada en esta modalidad educativa es deficitaria caracterizada por: insuficiencia y deterioro de la infraestructura física y dotación escolar; limitada capacidad de servicios; incoherencias entre lo planificado y aplicado en el aula por docentes con insuficiente formación educativa; debilidad institucional de instancias de gestión. No obstante, existen iniciativas de experiencias innovadoras y significativas en el nivel con redes sociales que involucran directamente en la gestión a las comunidades

La respuesta a esa situación se da a través del Proyecto Simoncito, orientado a ampliar la cobertura de atención a niños y niñas en la fase maternal y a la universalización de la educación pre-escolar.

De acuerdo a fuentes oficiales se ha superado el millón de atendidos siendo la meta alcanzar a 1.500.000

Escuelas Bolivarianas³²

³⁰ Fuente: *La educación bolivariana. Políticas, programas y acciones*. Ministerio de Educación y Deportes. Caracas, 2004

³¹ El Centro de Educación inicial Simoncito se define como centro educativo orientado a promover el desarrollo y aprendizaje del niño y la niña entre cero y seis años de edad, con la participación activa de la familia y la comunidad

El proyecto se inicia en el año escolar 1999/2000 con 559 escuelas; en diciembre del 2003 se habían incorporado 3000 más con una matrícula de 644.00 alumnos. Se prevé que en el presente 2006 la totalidad de escuelas serán bolivarianas

El proyecto comprende la activa participación de comunidades y la organización de cooperativas con madres procesadoras que garantizan la elaboración de alimentos en condiciones de higiene que servirá para sus hijos

La nueva escuela que se propone comprende espacios: para la formación integral, para las innovaciones pedagógicas, del quehacer comunitario, de salud y vida, para la producción y productividad, para la cultura y creatividad, para la comunicación alternativa, para las TICs y para la paz.

Liceo Bolivariano³³

Destinado para la educación a adolescentes y jóvenes entre doce y dieciocho años aproximadamente. En él se da continuidad a la concepción educativa que sustenta las Escuelas Bolivarianas, manteniendo en este nivel los espacios antes señalados.

De acuerdo al señalamiento oficial “el perfil del egresado del Liceo Bolivariano es la síntesis en el ser Social del nuevo republicano y la nueva republicana bolivarianos(as), de las interrelaciones que se establecen entre los ejes integradores de cada nivel, con el hacer, saber y convivir”

El currículo para la formación docente se fundamenta en la metodología de proyecto y en la integración de asignaturas por áreas con un enfoque multidisciplinario considerando la problemática de la adolescencia y juventud.

La oferta en educación Media Diversificada y Profesional

Este nivel educativo corresponde al tercer nivel del sistema educativo; corresponde a la formación de bachilleres y técnicos medios en la especialidad correspondiente

Los estudios de dos a tres años de duración tiene entre las especialidades con mayor número de estudiantes se encuentran: Ciencias y Humanidades, Agropecuaria, Industrial, Comercio y Servicios y Asistenciales.

En materia de Educación Técnica destaca el proyecto Escuelas Técnicas Robinsonianas cuyos objetivos son: mejoramiento de la infraestructura; transformación curricular; mantenimiento y dotación; actualización docente; y fortalecimiento permanente de centros de formación técnico profesional.

La nueva orientación de las Escuelas Técnicas ha traído como resultado para el año 1999 un aumento de 20.000 inscritos nuevos en 7° grado. Para el año 2001 se atendieron en este nivel 349.173 estudiantes (70 mil más que el año anterior). Para el año escolar 2002-2003 las 208 escuelas incorporadas al proyecto atienden a una matrícula de 92.243

³² Fuente: *Escuelas Bolivarianas. Avance cualitativo del Proyecto*. Ministerio de Educación y Deportes. Caracas, 2004.

³³ Fuente: *Liceo Bolivariano. Adolescencia y juventud para el desarrollo endógeno y soberano*. Ministerio de Educación y Deportes. Caracas, 2004

En cuanto a capacitación, el año 2002 el INCE (Instituto Nacional de Cooperación Educativa) logró formar/capacitar un total de 512.991 participantes, superando en un 25% los resultados del año anterior.

Por su lado la Educación Rural ha venido desempeñando algunos proyectos que involucran a la comunidad como son los Huertos Escolares, Proyectos de Producción y Cooperativismo específicamente en las Escuelas Básicas Rurales.

Esta Educación Rural se atiende mediante unidades operativas distribuidas en todo el país como Núcleos Escolares Rurales, Escuelas Granja, Escuelas Básicas Graduadas Rurales, Cooperativas y Huertos Escolares.³⁴

Misión Robinson (I y II)³⁵

Es un programa masivo de alfabetización que tiene por objeto enseñar a leer y escribir a un millón de venezolanos, en aras de procurar su participación

La Misión Robinson I inició sus actividades en julio del 2003 Las metas ejecutadas el 2003 superaron las programadas, son: 1.252.226 personas captadas, la gran mayoría de las mismas acudió a clases, 113.259 voluntarios que alfabetizaron en más de 78 mil ambientes activados. Las Estadísticas Educativas de la Memoria y Cuenta (documento oficial) ofrece la cifra de 1001.001 personas egresadas.

La Misión Robinson II comenzó en octubre del 2003 “con la tarea de incorporar no solo a los egresados de la Misión Robinson I, sino también a los venezolanos y venezolanas que no pudieron concluir sus estudios, fijándose una meta de 650.000 en prosecución de la primera fase iniciada en octubre de ese año. Se matricularon 697.192 personas, 47.689 facilitadores en 42.85 ambientes de trabajo”³⁶

A juicio de la principal entidad vinculada a derechos Humanos en el país (PROVEA): “ambas misiones cumplen con la obligación que tiene el Estado de garantizar el derecho a la educación, y dentro de la misma combatir al analfabetismo. El Proyecto despertó una motivación y participación positiva desde todo punto de vista. Sin embargo, el ambiente de polarización política y social vivido en el país en el lapso analizado impidió un debate público sobre las mismas, necesarios para la controlaría social..”

Misión Ribas

Destinada a quienes por múltiples motivos no han podido culminar el bachillerato. De acuerdo a las Estadísticas Educativas oficiales el 2003 se inscribieron 432.868 personas, contando con 10.118 facilitadores y 3061 planteles a nivel nacional.³⁷

Misión Sucre

³⁴ En la actualidad funcionan en Venezuela 10.382 escuelas rurales, entre preescolares, unitarias, concentradas, graduadas, granjas, unidades educativas y escuelas técnicas agropecuarias que pueden ser nacionales, estadales, municipales y algunas privadas.

³⁵ Fuente: *Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Informe Anual. Octubre 2004/septiembre 2005*. PROVEA (Programa Venezolano de Educación- Acción en Derechos Humanos. Caracas, 2005

³⁶ Fuente ibidem citando Resumen de Gestión Ministerial 2003.

³⁷ Se critica que los facilitadores “no son expertos en un área del conocimiento... Muchos no saben inglés o matemática, dos de las materias del programa que se deben dictar”. Mireya Tabúas. *Bachillerato en masa pero de dudosa calidad*. El Nacional, 06.07.04, pag. B-14

Programa de carácter estratégico no permanente, orientado a la incorporación a la educación superior de todos los ciudadanos que, a pesar de que han cumplido con los requisitos no han sido admitidos en ninguna institución de educación superior.

Para conocer la cantidad de personas en esa situación se hizo un censo cuyo resultado fue de 500.288 personas. La incorporación se da por etapas: pasan por un Proceso de Iniciación Universitaria antes de entrar a alguna universidad. El 2005 sesenta mil estudiantes de la primera cohorte ya están cursando estudios superiores en alguna de las 11 universidades y 113.000 de la segunda comenzaron el PIU.

Las críticas a este proyecto fueron mayores en lo concerniente a la calidad de los aprendizajes y a su instrumentalización al servicio de una parcialidad política. Algunos académicos consideran un riesgo ampliar la cobertura incorporando a más de 440.000 bachilleres sin cupo, sin modificar las teorías del aprendizaje de base conductista, los métodos pedagógicos memorísticos, así como las técnicas y actividades vinculadas a tales paradigmas; muchas de las buenas intenciones de la Misión Sucre, concluyen, pueden ser obstruidas por las carencias y debilidades del desempeño docente³⁸.

2. DESCRIPCION DE LOS PROCESOS DE INTEGRACION EDUCATIVA RN EL ÁREA ANDINA

La *Agenda Social Andina*, consistente en el conjunto de acciones acordadas por los países miembros para desarrollar la dimensión social de la integración, debe contribuir a “consolidar el proceso integracionista, promover el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes andinos, asegurar una participación más amplia de la sociedad en el proceso decisorio y en el disfrute de los beneficios de la integración y apuntar a mejorar la calidad de la inserción de los países andinos a la economía global”³⁹

En el documento anexo a la Decisión 601 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores se señala que una Agenda Social así entendida, se traduce en el desarrollo de al menos los siguientes ejes temáticos: (a) Dimensión social del proceso de integración; b) Estrategia comunitaria para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes andinos; y (c) Participación ciudadana en el proceso de integración.

2.1. EL PLAN INTEGRADO DE DESARROLLO SOCIAL (PIDS)

Importa hacer referencia al Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS), entendido como una estrategia social comunitaria, que tiene el propósito de encauzar un programa de trabajo basado en la colaboración, la coordinación y la cooperación entre las autoridades del sector social de los países miembros, con acciones de alcance subregional (actividades, proyectos y programas) que enriquezcan y complementen las políticas nacionales de superación de la pobreza y la inequidad social.

El PIDS constituye la propuesta de mayor envergadura dentro del segundo eje anteriormente mencionado.

³⁸ Carlos Lanz Rodríguez: *La didáctica investigativa y las nuevas tecnologías informativas y comunicativas*. Ministerio de Educación Superior. Fundación Misión Sucre. Caracas, 2003.

³⁹ Ver Decisión 601. Plan integrado de Desarrollo Social. Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. 21 septiembre 2004, Nueva Cork – Estados Unidos de América

El énfasis sobre la salud y educación⁴⁰ así como el desarrollo de destrezas y habilidades, se justifica porque la cobertura y calidad de estos dos servicios sociales básicos “determinan de manera esencial las oportunidades de las personas para participar en la sociedad como ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos y facultades”.

El documento explicita los vínculos entre integración y desarrollo social y la importancia del carácter integrado que los presidentes decidieron imprimirle a la estrategia subregional de desarrollo social, superando los enfoques sectoriales sobre la política social que muchas veces domina en los países miembros⁴¹

Otro criterio fundamental de una estrategia comunitaria sobre la integración u otro tema, particularmente los vinculados con el desarrollo social, es que, conforme al principio de subsidiariedad, “las instancias comunitarias deberán intervenir solamente cuando los objetivos perseguidos puedan alcanzarse mejor a través de intervenciones comunitarias que mediante acciones nacionales”.

Si bien la política social se formula de acuerdo a parámetros predominantemente nacionales, existe también un amplio espacio para la acción comunitaria. El documento explicita, a manera ilustrativa, como beneficios de una acción concertada comunitariamente en el ámbito social, los siguientes:

- profundizar la integración subregional al enriquecerla temáticamente;
- democratizarla al dotarla de mayor relevancia para sectores más amplios de la población;
- contribuir a la mayor estabilidad de las políticas sociales nacionales como fruto de su adscripción a una estrategia comunitaria;
- poner a disposición de los responsables de las políticas sociales un mayor espectro de experiencias;
- ampliar el poder de negociación de los países miembros en foros internacionales y para la gestión de recursos de cooperación para el desarrollo social;
- potenciar el capital social que representa el establecimiento de redes subregionales de cooperación.

Justificación de las líneas de acción del PIDS

Las propuestas se estructuran alrededor de las siguientes tres líneas de acción:

1. Proyectos sociales comunitarios

La Decisión 553 los define como “Programas o proyectos que puedan ejecutarse conjunta o coordinadamente por todos los países miembros, o que comprometan al menos a tres de ellos y puedan extenderse a mediano plazo a los demás países restantes”.

Con este criterio los participantes de los talleres nacionales del PIDS propusieron iniciativas que, con posterior proceso de sistematización en la Secretaría General, llevaron a formular proyectos específicos⁴².

⁴⁰ Entendida como formación integral y en valores

⁴¹ En concepto de “misiones” desarrollado en Venezuela, que integra políticas sectoriales para la consecución de un objetivo estratégico determinado (alfabetización, atención en salud, etc.) constituye una experiencia reciente orientada en esa dirección.

⁴² Un criterio fundamental para identificar y priorizar proyectos fue el grado en que el proyecto o iniciativa propuestos contribuirían a cumplir con los compromisos de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas.

Cuadro 1

Indicadores Educativos seleccionados

	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
<i>Tasa de cobertura (primaria)</i>	2002: 98.9 %	1999: 92.9%	1998: 93.2%	2001: 97.0%	2001: 84.4%
<i>Tasa de cobertura (secundaria)</i>	2002: 58.8%	1999: 74.1%	1998: 55.0%	2001: 85%	2001: 51.7%
<i>Años promedio de educación</i>	2001: 7.5	1999: 6.7	1999: 6.7	2000: 7.7	2000: 7.9
<i>Inasistencia escolar</i>	2001: 7.1	1999: 7.2	1999: 7.4	2000: 7.0	2000: 4.0

Nota: Las tasas de cobertura en Bolivia se refieren exclusivamente al sector público. Los años promedio de educación son los alcanzados por la población de 15 años o más de edad. La inasistencia escolar se refiere al porcentaje de inasistencia a la educación primaria de la población comprendida entre los 6 y 11 años de edad.

Fuentes: *Bolivia:* Ministerio de Educación, Cultura y Deportes; *Colombia:* Poverty Report, The World Bank, 2002 *Ecuador:* Secretaría Técnica del Frente Social, Síntesis Ejecutiva del Plan a Mediano Plazo; *Perú:* Ministerio de Educación; *Venezuela:* Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Son tres los principales Proyectos Comunitarios con componentes específicos referidos a la Educación y Cultura:

A. PROGRAMA INTERCULTURAL ANDINO

Objetivo: Contribuir a superar la exclusión social de los pueblos indígenas y afrodescendientes y fortalecer los vínculos culturales entre todos los grupos sociales que integran el espacio subregional.

Líneas de acción:

- i. Desarrollar a nivel subregional andino criterios comunes para el desarrollo de una visión intercultural en el currículo escolar.
- ii. Adoptar criterios comunes para la formación de docentes en educación intercultural.
- iii. Elaborar y validar materiales educativos en lenguas vernáculas.
- iv. Elaborar guías de educación en aulas.
- v. Instrumentar una efectiva participación de las organizaciones de los pueblos indígenas y de las comunidades afrodescendientes en la formulación de los programas educativos y en la formación de docentes.
- vi. Revisar con criterio de interculturalidad el actual currículo de la educación básica de los países andinos y proponer nuevos contenidos y enfoques a ser introducidos en el contexto de las reformas y actualizaciones curriculares en curso.
- vii. Diseñar e impulsar la ejecución de proyectos con enfoque de interculturalidad para el fortalecimiento de la educación en zonas fronterizas con presencia de pueblos y comunidades originarios.

B. PROGRAMA ANDINO SOBRE CALIDAD Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN

Objetivo: Analizar comunitariamente propuestas, intercambiar experiencias y propender a la armonización de políticas, metodologías y sistemas que contribuyen a un mejoramiento persistente de la calidad de la educación básica y la formación técnica en la Comunidad Andina, así como de la formación y desempeño de los docentes.

Líneas de acción:

- i. Difundir e intercambiar experiencias y metodologías sobre medición de la calidad de la educación básica efectuadas en los países andinos.
- ii. Intercambiar experiencias sobre programas de mejoramiento de la calidad de la educación instrumentados en el pasado reciente en los países andinos.
- iii. Armonizar métodos y sistemas de medición y evaluación de la calidad de la educación básica.
- iv. Armonizar criterios y metodologías que contribuyan a un mejoramiento persistente de la educación básica en la Comunidad Andina.
- v. Establecer un Laboratorio Andino para la Medición y Evaluación de la Calidad Educativa.
- vi. Establecer un Foro Andino sobre la Calidad de la Educación Básica para propiciar un debate y la propuesta de criterios comunitarios de política educativa.
- vii. Organizar encuentros entre educadores para la reflexión, el análisis de los problemas de la educación básica y el debate de propuestas para superarlos.
- viii. Propiciar evaluaciones conjuntas sobre la relevancia de los contenidos actuales de la educación para el Siglo XXI con miras a apoyar los procesos de reforma y renovación curricular de los países miembros.
- ix. Transformar y articular los procesos de formación inicial y permanente de docentes de todos los niveles, áreas y modalidades para mejorar su calidad.
- x. Incorporar las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación en la formación docente.
- xi. Desarrollar un sistema integrado de administración del personal docente y administrativo del Sistema educativo Nacional.

C. PROGRAMA PARA LA DIFUSIÓN Y MAYOR UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (tic) EN LA EDUCACION

Objetivo: Generalizar el uso de las TIC para actividades educativas y culturales, particularmente en sectores urbanos y rurales de concentración de la pobreza.

Líneas de Acción:

- i. Impulsar la instalación de equipos informáticos en las escuelas públicas indicadas, y facilitarles el acceso a internet, aprovechando los recursos tecnológicos existentes en cada país y la capacidad de gestión de cooperación internacional con que cuenta la Comunidad Andina.
- ii. Recopilar, difundir y compartir los programas de educación con contenido digitalizado actualmente existentes en los países andinos.
- iii. Promover la producción de programas o “software” educativos con contenidos culturales propios de la Subregión, como elementos auxiliares para el proceso de aprendizaje de los estudiantes de los niveles de educación básica.
- iv. Diseñar y proponer la creación de una red andina para el aprendizaje de matemáticas, ciencias, comunicación y otras materias mediante el uso de las TIC.
- v. Realizar programas de capacitación a distancia para docentes haciendo uso de las TIC y para capacitarlos en el uso de las mismas.

- vi. Facilitar la formación y actualización de maestros y docentes en contenidos digitalizados para asignaturas seleccionadas de la educación básica, mediante el acceso a programas de educación a distancia y semi-presenciales.
- vii. Integrar la consideración del desarrollo de la interculturalidad en la producción de contenidos, la elaboración de materiales didácticos, la capacitación de profesores y la aplicación de métodos de enseñanza.

2. **Convergencia de objetivos y metas sociales**

La convergencia propuesta persigue acercar gradual y progresivamente los objetivos y las metas sociales de los cinco países en una perspectiva de largo plazo de estructurar un espacio subregional socialmente cohesionado. El objetivo no es llegar a la formulación de una única política social sino aproximarse a la estructuración de un espacio social andino razonablemente homogéneo.

Se propone que los organismos de Estado responsables de las políticas sociales evalúen conjuntamente con sus similares de los otros países miembros, los avances y las implicaciones que conlleva, en términos de recursos humanos, técnicos y financieros, el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas.

3. **Programa de cooperación técnica horizontal**

Se trata de actividades de intercambio de información y de experiencias, que también pueden englobar acciones de cooperación técnica a través de asesorías especializadas, pasantías, elaboración de evaluaciones y análisis comparativos, desarrollo de programas académicos de alcance subregional y otras actividades mutuamente acordadas.

Lo anterior supone un esfuerzo adicional para mantener actualizada la información pertinente y el establecimiento de redes de comunicación entre organismos públicos, centros académicos y organizaciones no gubernamentales.

2.2. PLAN DE ACCIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD ANDINA

En reunión celebrada en Santa Fe de Bogotá (abril 1999) los Ministros de Educación y Cultura y los Responsables de las Políticas Culturales y de Ciencia y Tecnología de la Comunidad Andina aprobaron una estrategia y plan de acción para el sector educación contemplando, entre otros, los siguientes principales programas:

- ***Educación para una Cultura de la Integración***

Este programa tiene dos componentes principales: :

- *Visión común de la historia de los países miembros de la Comunidad Andina:* persigue la enseñanza armonizada de los elementos comunes e integradores de la historia de los países miembros para generar una visión histórica comunitaria.
- *Cátedra de la Integración:* dirigido a incorporar contenidos sobre el proceso andino de integración en el currículo de la educación básica y media, superior y de postgrado, contando para ello con la colaboración del Convenio Andrés Bello y la universidad Andina Simón Bolívar

- ***Armonización de los Sistemas Educativos Andinos***

Comprende dos áreas de acción complementarias:

- *Alianza Comunitaria por una mejor Educación*: dirigida a la armonización progresiva de los sistemas educativos de la subregión, tomando en consideración las reformas que en esa materia vienen implementando los países miembros.
 - *Reconocimiento de Licencias, Certificaciones, Títulos Profesionales y Acreditaciones*⁴³:
 - incorpora tanto la elaboración de tablas de equivalencias de aquellos programas que consideren prioritarios como la realización de reuniones técnicas sobre la convalidación de títulos para la libre prestación de los servicios profesionales en la subregión.
- *Sistema de Información de Estadísticas e Indicadores Educativos*

El Convenio Andrés Bello desarrolla con la UNESCO un proyecto dirigido a la generación y el mejoramiento de las estadísticas e indicadores de gestión de este sector. La Secretaría General de la Comunidad Andina establecerá un espacio en su sitio web destinado a la difusión de dicha información.

2.3. LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS EN PAISES ANDINOS

Sobre la base de un listado preliminar (sujeto a revisión y actualización por los propios países) presentado en el Documento Plan Integrado de Desarrollo Social antes mencionado, se ha elaborado el siguiente cuadro considerando los datos complementarios obtenidos en la presente consultoría que sintetizan los principales esfuerzos nacionales en materia de programas y proyectos educativos actualmente en ejecución

Cuadro 2

PAISES ANDINOS: LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN (Versión preliminar)

Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
<p><u>Segunda fase del Programa de Reforma Educativa (EEB 2004 – 2015)</u></p> <p>Su objetivo es mejorar la calidad y equidad de la educación. Se otorga prioridad al nivel primario</p> <p><u>Transporte escolar</u></p>	<p><u>Plan de Reorganización del Sector Educativo</u></p> <p>Se propone superar las restricciones de la oferta educativa en los departamentos, distritos y municipios, optimizando la infraestructura educativa y redistribuyendo los recursos humanos y financieros</p> <p><u>Plan Nacional de</u></p>	<p><u>Redes Amigas</u></p> <p>Otorgar autonomía aproximadamente al 20% de las escuelas rurales para el manejo de sus recursos con una mayor participación de padres de familia y miembros de la comunidad en la administración escolar</p> <p><u>Mejoramiento</u></p>	<p><u>Educación Bilingüe</u></p> <p>Apoyo a la educación bilingüe en las escuelas públicas, en especial a los niños indígenas con lengua materna quechua o algún dialecto local. (MED y Universidad Nacional de la Amazonía)</p>	<p><u>Misiones Educativas</u></p> <p>En cumplimiento de la Educación para Todos y de la educación como derecho humano fundamental. Las Misiones son:</p> <p>1. <i>Misión Robinson I</i>: erradicación del analfabetismo. 2. <i>Misión Robinson II</i>: logro de nivel básico educativo para personas</p>

⁴³ De conformidad con lo establecido en la Decisión 439

<p>Busca asegurar asistencia al colegio de niños y niñas del área rural o en fronteras (Por implementar)</p> <p><u>Programa de desayuno escolar</u></p> <p>Existente en muchos municipios del país</p> <p><u>Beca Escolar</u></p> <p>Incentivos pecuniarios a la demanda escolar para asegurar la asistencia y permanencia de niños y niñas en escuelas.</p> <p><u>Programa de acceso y permanencia de niñas en el área rural</u></p> <p>(Con estudios aún preliminares)</p> <p><u>Programa de fortalecimiento de los Institutos Normales Superiores en Educación Intercultural y Bilingüe</u></p> <p>(Sin datos)</p>	<p><u>Lecturas y Bibliotecas</u></p> <p>Implementación de programas nacionales y regionales que valoren y promuevan los diversos procesos y manifestaciones culturales que identifican al país, así como fomentar iniciativas culturales que afiancen la democracia, el sentido de pertenencia y la cohesión social.</p> <p><u>Plan Nacional de Formación y Reconocimiento en Valores</u></p> <p>Contribuir desde la especificidad de la cultura al manejo pacífico de conflictos y al fomento de valores (convivencia, solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad ideológica, política y cultural)</p> <p><u>Plan nacional de Música para la Convivencia</u></p> <p>Música como herramienta que contribuya al desarrollo social de las comunidades; a la generación de mejores oportunidades de educación a nuevas generaciones.</p> <p><u>Ampliar Cobertura Educativa</u></p> <p>Uso eficiente de transferencias, de infraestructura y dotación.- Apoyo a la población</p>	<p><u>de Escuelas Unidocentes</u></p> <p>Contribuir a la disminución de índices de deserción y repitencia escolar</p> <p><u>Mejoramiento de la Calidad de la Educación Intercultural Bilingüe</u></p> <p>Programa componente de la DINEIB. Busca mejorar la calidad y el acceso a la educación básica en el contexto del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe</p> <p><u>Alimentación Escolar</u></p> <p>Mejorar calidad y eficiencia de la educación básica con complemento alimenticio, en zonas con mayor incidencia de pobreza.</p> <p><u>Beca Escolar</u></p> <p>Incrementar ingreso familiar y mantener a niños/as entre 6 y 15 años en el sistema escolar.</p> <p><u>Nuestros Niños</u></p> <p>i) Mejorar la calidad de servicios existentes; ii) Ampliar la cobertura de atención infantil, utilizando</p>	<p><u>Educación Temprana</u></p> <p>Cubrir demanda educativa de población infantil y mecanismos para incluir a niños/as en programas de prestación de servicios en zonas urbano marginales y rurales.</p> <p><u>Tecnologías de información y comunicación aplicadas a la educación</u></p> <p>Proyecto Huascarán es estratégico para utilizar nuevas tecnologías en pro de mejorar la calidad educativa, actualizar maestros y acortar brechas entre educación rural y urbana.</p> <p><u>Educación de las Niñas Rurales</u></p> <p>Programa “Abriendo Puertas” atiende a población de sectores rurales andinos y amazónicos excluidos por su situación de pobreza y diversidad cultural.</p>	<p>excluidas del sistema formal</p> <p>3. <u>Misión Ribas:</u> Incorporar a todos los grupos etéreos que no hayan concluido bachillerato</p> <p>4. <u>Misión Sucre:</u> facilitar acceso masivo a la educación superior</p> <p><u>Modelos de Escuelas Bolivariana</u></p> <p>Modelo inclusivo e integral incorporando áreas de promoción, formación de docentes, asesoría genérica y evaluación de recursos.</p> <p><u>Educación Preescolar</u></p> <p>Universalización de la atención de niños en edad preescolar</p> <p><u>Programa de Alimentación Escolar</u></p> <p>Atiende tanto a escuelas bolivarianas como estatales y municipales, mejorando nivel nutricional infantil y alienta participación de madres asignándoles un bono para alimentación. Fomento de cooperativas y microempresas</p> <p><u>Escuelas Rurales e Indígenas</u></p> <p>Inserción de un séptimo grado para</p>
---	--	--	--	--

	<p>vulnerable.- Alfabetización y educación básica de adultos.- Sostenibilidad de cobertura en colegios privados</p> <p><u>Mejorar la Calidad de la Educación</u></p> <p>Divulgación, apropiación, uso y evaluación de estándares. Evaluación de alumnos. Pruebas de ingreso y ascenso y evaluación del desempeño de docentes. Mejoramiento de calidad educativa de poblaciones vulnerables y de la formación de docentes.</p> <p><u>Difusión de nuevas tecnologías</u></p> <p>Aprovechar potencial educativo de TICs y promover su uso masivo como apoyo a procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>diferentes modalidades de atención y apoyar a familias en el cuidado de niños; iii) Fortalecer la capacidad institucional y gestión de entidades con actividades para el desarrollo infantil.</p> <p><u>Operación Rescate Infantil</u></p> <p>Atención y cuidado integral de niños/as menores de 6 años en situación de riesgo, con participación activa de comunidad y familia beneficiada.</p>		<p>consolidar formación de estudiantes con inclusión de otras instancias formativas técnicas.</p> <p><u>Formación de Maestros y Familia</u></p> <p>Nuevo diseño curricular incorpora a la familia como contralora de la calidad educativa</p>
--	---	---	--	---

3. FACTORES CRÍTICOS O DE RIESGO

3.1. POBREZA E INEQUIDAD CRECIENTES

Más de la mitad de la población andina, alrededor de sesenta millones de habitantes, se encuentra bajo la línea de pobreza. Casi un cuarto de la población está en situación de indigencia. Los índices de concentración del ingreso de los países andinos figuran entre los más altos de América Latina.

Las políticas macroeconómicas de ajuste estructural aplicadas en la región en un contexto de globalización de mercados no han posibilitado una mejor distribución de la riqueza ni una mayor equidad social; han profundizado las desigualdades y, por lo mismo, han contribuido a vulnerar los derechos humanos y a dificultar la concreción de acuerdos importantes como la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

La evolución económica de los países andinos ha sido insatisfactoria. Sólo Ecuador (2001) y Perú (2002) alcanzaron, por factores coyunturales, tasas de crecimiento de su PIB del orden del

5%. Persisten en los cinco países elevadas tasas de desempleo urbano que promedian un 13% subregional⁴⁴ La débil relación existente entre crecimiento económico y reducción de la pobreza obedece principalmente a la concentrada distribución del ingreso y la riqueza en las sociedades de la subregión.

Como efecto de esas contradicciones los servicios de protección social orientados hacia los más pobres son precarios, insuficientes e ineficientes. Una educación de baja calidad para la mayoría y elitista para unos pocos reproduce y consolida la rígida e injusta estructura social. El desempleo abierto y el empleo informal extendido han alcanzado niveles altos en todos los países de la Subregión incrementando la inseguridad y precariedad en el empleo.

Una estrategia para superar la pobreza y la inequidad social no debiera reducirse a la ejecución de acciones orientadas a paliar sus manifestaciones sino buscar esquemas eficientes de protección social básica para los sectores más vulnerables de la población. La estrategia comunitaria que pueda adoptarse entre los países de la subregión en pos de mejorar los niveles y las condiciones de vida de su población, no debiera contar sólo con elementos educativos, a los énfasis en educación debieran sumarse otros en los ámbitos de salud y en la generación de empleo productivo. La cobertura y calidad de los servicios sociales básicos de educación y salud son determinantes para superar limitaciones que impiden enfrentar la pobreza como: el analfabetismo, limitado acceso a niveles educativos básicos, mala calidad de aprendizajes o, en el caso de salud, la mortalidad y morbilidad infantil, la desnutrición, la prevención de enfermedades. El empleo, por otra parte, además de medio principal para obtener ingresos es fundamental vínculo entre crecimiento económico y reducción de pobreza.

3.2. SERIAS DEFICIENCIAS EN LA EDUCACIÓN DE LOS PAÍSES ANDINOS

Si bien las tasas de cobertura en primaria son altas y superan, con excepción de Venezuela, el 90%, las correspondientes a la secundaria dejan que desear; en tres países (Bolivia, Ecuador y Venezuela) la tasa de cobertura secundaria fluctúa entre el 51.7 y el 58.8% .

Mientras la CEPAL señala como indispensables 12 años de escolaridad para enfrentar con posibilidades el desafío de la pobreza, los años promedio de escolaridad son muy bajos en los cinco países: Colombia y Ecuador con 6.7 años, Bolivia con 7.5, Perú con 7.7. y Venezuela con 7.9 presentan un cuadro deficitario y preocupante.

Subsisten serias deficiencias con respecto a la calidad y relevancia de la educación de la mayoría de países andinos. Los resultados de las pruebas nacionales y las internacionales comparadas en las que han intervenido algunos de estos países, son altamente insatisfactorios en lenguaje y comunicación y en matemática básica. A estos serios problemas se suman la deserción y el abandono escolar y las insuficiencias y hasta distorsiones en la formación docente.

La exclusión social a la que han sido tradicionalmente sometidos las comunidades indígenas y determinadas comunidades afrodescendientes se refleja en la débil cohesión social y cultural de las sociedades andinas. La educación que llega a estas comunidades se da como si el monolingüismo y la uniformidad cultural fuesen predominantes; los avances realizados en materia de educación intercultural bilingüe han sido insuficientes para revertir los deficientes aprendizajes que se dan en los centros educativos ubicados en áreas indígenas. Los altos índices

⁴⁴ Fuente: OIT 2002. Sobre la base de datos oficiales de los países

de analfabetismo femenino aún predominantes en núcleos poblacionales indígenas son expresión de la desigualdad en las oportunidades de educarse en desmedro de las poblaciones indígenas.

4. PROPUESTAS CONCRETAS DE ACCION A CORTO PLAZO, EJECUTABLES MEDIANTE FORMULAS CREDITICIAS LLEVADAS A CABO POR LA CAF

La CAF tiene entre sus lineamientos de política trabajar fundamentalmente con el sector público.

Su opción por incursionar en el financiamiento de iniciativas y propuestas educativas se hará privilegiando a proyectos antes que a programas regulares en educación. Estos proyectos, en principio, debieran de ser de pequeña escala⁴⁵ y de corta duración (1 a 2 años de ejecución)

Los objetivos generales de estos proyectos debieran ser claramente planteados por los países y con precisos instrumentos de medición.

La CAF no alentaría la constitución de unidades nacionales ejecutoras de los proyectos ni la creación de estructuras paralelas a los Ministerios de Educación.

De los países comprendidos en la Subregión Andina han tomado iniciativas en este sentido Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

En *Colombia* se desarrolla un proyecto en apoyo al fortalecimiento de la educación Técnica y Tecnológica por un monto de US\$ 36 millones de dólares (US\$15 millones aportados por la CAF)

En *Venezuela* se han originado los siguientes dos proyectos: Proyecto de Construcción de Escuelas Bolivarianas (US\$ 20 millones de dólares) y Proyecto de Universalización del nivel Pre-escolar, desarrollado en cuatro Estados del país, por US\$ 45 millones de dólares y con vigencia 2006-2009.

En *Ecuador* se da un Proyecto de Canje de Deuda por Educación. El gobierno de España y la OEI participan activamente en él. Se ha llegado a un acuerdo por el que la CAF administre y gerencia la cuota depositada en fideicomiso para operativizar los pagos. El monto total asciende a 50 millones de USA dólares y su desarrollo está previsto en ocho años.

En *Perú* se han desarrollado diálogos sobre la posibilidad de financiar proyectos en apoyo a la emergencia educativa, orientados fundamentalmente a reforzar la infraestructura en riesgo de 400 centros educativos; no culminaron exitosamente.

En *Bolivia* no se registran similares iniciativas

4.1 PROPUESTAS TEMÁTICAS

En el marco del Convenio Corporación Andina de Fomento(CAF)- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) se han desarrollado cinco trabajos abordando distintas temáticas de cada uno de los cinco

⁴⁵ En el diálogo con funcionarios de la CAF en Caracas se mencionó la cifra aproximada de US\$ 20 millones de dólares por proyecto.

países del Área Andina. En cada caso se seleccionó un tema de evidente interés para el país y se encomendó su desarrollo a especialistas calificados.

La relación de dichos trabajos desarrollados en el marco del convenio CAF-OEI es la siguiente:

Bolivia

”La Reforma Educativa Boliviana: Lecciones aprendidas y sostenibilidad de las transformaciones”

Autores: Luis E.López y Orlando Murillo

Colombia

“La Educación Preescolar en Colombia”

Autor: Francisco Cajiao

Ecuador

“Estudio sobre la factibilidad de extensión de la Educación Básica a jornada completa en el Ecuador”

Autor: Edgar Isch L.

Perú

“Estrategias para afrontar la emergencia educativa en el Perú: Experiencias y opciones”

Autora: Carmen Montero

Venezuela

“La reforma de la educación media en el marco del Sistema Bolivariano de Educación”

Autor: Leonardo Martínez Hernández

Es evidente que la concreción de lo señalado y propuesto por los consultores dependerá fundamentalmente de la lectura y reacciones frente a los documentos de las autoridades nacionales. Sin embargo, a solicitud de las entidades contratantes luego del análisis de cada documento, se ha seleccionado como posibles propuestas de proyectos de acción en el corto plazo en cada país, las que a continuación se especifican.

BOLIVIA

Dependiendo de las decisiones que tome el nuevo gobierno, será importante:

- 1. Consolidar la transferencia de la gestión institucional de sector a los servicios departamentales de educación que ahora formarán parte de los gobiernos autonómicos. Del mismo modo, habrá que prepararlos en gestión descentralizada de la educación buscando eficiencia en el desempeño de sus funciones (este ámbito es el responsable de desarrollar y fortalecer la capacidad de gestión en los distritos y municipios.
- 2. Profundizar la transformación de los centros de formación inicial de docentes y continuar con la perspectiva instalada, mas no suficientemente desarrollada, de una formación permanente de docentes. También resulta indispensable profesionaliza a los docentes sin título en actual servicio. Asimismo, resulta imprescindible reorganizar el sistema de administración de personal ya que existen muchos docentes que trabajan en contextos para el que no fueron formados o en los que se habla un idioma distinto al suyo
- 3. Fortalecimiento de la participación popular en la educación, de manera de contribuir a una calidad cada vez mayor del servicio educativo publico, por medio del escrutinio y control social. Esto es clave no solo para las zonas rurales sino también para las urbanas. .

COLOMBIA

- Apoyar la creación de condiciones de infraestructura y equipamiento acordes con las necesidades del nivel pre-escolar, de acuerdo a estándares internacionales.
- Apoyar al MEN y a las entidades territoriales en un decidido esfuerzo para desarrollar orientaciones curriculares que ayuden de manera efectiva al progreso integral del desarrollo de los niños. Se trata de avanzar en la búsqueda de *Sistema Locales de Educación* que permitan la conservación, transformación y construcción de fuertes valores y modelos culturales basado en relaciones sociales concretas y significativas que consoliden el tejido social.

ECUADOR

Apoyar el diseño de un Proyecto de extensión de la Educación Básica a Jornada Completa en el Ecuador una vez desarrolladas las actividades previas señaladas en el documento, particularmente la selección de una muestra de planteles seleccionados. La propuesta base debiera tener como características su pertinencia, su carácter orientador y flexible, ser participativa y socializable. La propuesta deberá ser validada por las instancias que conforman el Consejo Nacional de Educación, autoridades y técnicos del

MEC y otros autores que puedan aportar sus puntos de vista para construir una propuesta aplicable y viable. La propuesta supone, asimismo, un sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas que permita redireccionar los procesos de ejecución cuando sea necesario. Para hacerla operativa y superar posibles resistencias será necesario sea considerada entre las prioridades nacionales actuales.

PERÚ

Se seleccionan para afrontar mejor la denominada “Emergencia Educativa” las siguientes acciones de política educativa general:

- Evaluación y estimación presupuestal de la posibilidad de conversión gradual las 10.635 escuelas unidocentes de primaria de menores en escuelas polidocentes multigrado, lo que implicaría la apertura de un número equivalente de plazas docentes.
- Evaluación de la posibilidad de eliminar la promoción automática en el primer grado de primaria.
- Evaluación y estimación presupuestal de incentivos especiales para los docentes mejor calificados que acepten ser asignados por un período determinado de las escuelas unidocentes y polidocentes multigrado de zonas rurales pobres.
- Evaluación de la capacidad de llegada o atención que está teniendo el Ministerio de Educación a través de sus diferentes direcciones, actividades y programas que operan en el ámbito de la educación primaria en todas las regiones, buscando mayor coordinación y racionalidad en el uso de recursos, evitando toda duplicidad.

VENEZUELA

Apoyo a la vinculación de la Educación Media con la red de organismos públicos y privados dedicados a la investigación y al desarrollo tecnológico, la transferencia de tecnologías, el mejoramiento de la calidad, la productividad y la competitividad así como con la generación de sistemas productivos tecnológicamente avanzados. Estas alianzas estratégicas tendrán como objetivos: (a) reforzar las competencias básicas requeridas en todas las actividades para que la solución de problemas y ejecución de proyectos no dependan de estrategias curriculares formales; (b) el rescate tecnológico de la pequeña y mediana empresa dando prioridad a la producción y distribución de alimentos para la población; (c) desarrollar la educación general asociada a la práctica sin necesidad de recurrir al currículo formal; y (d) estructurar un sistema autónomo y descentralizado respecto a las burocracias ministeriales.

4.2 PROPUESTAS SUBREGIONALES

Del estudio documentario y de las entrevistas sostenidas para efecto del presente trabajo surgen múltiples requerimientos de la educación de los cinco países, individualmente considerados.

El listado de posibles proyectos subregionales que a continuación se presenta es producto de haber seleccionado aquellos que aborden temáticas sentidas como prioritarias, con mayor o menor énfasis, por el conjunto de países.⁴⁶

En cada uno de ellos se consigna el objetivo general así como los posibles elementos constitutivos del proyecto.

Definidos los proyectos comunes sería importante que se defina qué país ejercería el liderazgo en cada uno de ellos en función de su mayor interés por obtener con él beneficios nacionales o en función de su mayor experiencia en ese ámbito.

A. REDUCCION DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LOS PAÍSES DEL ÁREA ANDINA

***Objetivo central:* Apoyar a los países de la Subregión Andina en el análisis y el desarrollo de acciones orientadas a enfrentar el grave problema de la deserción escolar, que afecta al conjunto de los países.**

En el caso de niños la deserción es mayor en las zonas rurales y entre la población más pobre. La falta de alimentación, la coincidencia del calendario escolar con los períodos de cosecha, los bajos niveles educativos de los padres así como las distancias por recorrer entre los caseríos y los centros educativos son factores decisivos. Las niñas rurales tienen más posibilidades de desertar muchas veces por razones culturales y por exigencias prácticas de sus hogares.

Algunas de las causas de esa deserción escolar en adolescentes y jóvenes son: dificultades para combinar estudio y trabajo, expulsiones por faltas disciplinarias, pérdida del año, embarazo en adolescentes, violencia familiar, pandillismo, etc. En países como Colombia también se incluye el desplazamiento derivado del conflicto armado.

Posibles elementos constitutivos del Proyecto:

- Acciones orientadas a la atención de primera infancia (0-3 años) con organización de madres comunitarias
- Expansión de centros de educación inicial o pre-escolar en medios rurales
- Repitencia “O” en primer grado
- Becas escolares
- Garantizar programas de alimentación escolar en centros educativos públicos
- Programa de acceso y permanencia de niñas en el área rural
- Grandes desafíos: ¿Cómo llegar al aula? ¿Cómo hacer más atractiva la escuela para los niños?.
- Acción orientada al mejoramiento de escuelas unidocentes.
- Distribución (focalización) de recursos fiscales priorizando la equidad
- Acompañamiento del docente en el aula (Rescate de proyectos exitosos como “Pléyade” de Colombia)
- Educación sexual a adolescentes
- Organización de acciones binacionales en zonas de frontera

B. PROGRAMAS INNOVADORES EN GESTIÓN ESCOLAR

⁴⁶ El orden literal en que son presentados los proyectos propuestos no implica orden prioritario.

***Objetivo central:* Conocimiento y expansión de programas innovadores de gestión escolar orientados a asociar la ampliación de cobertura con mejora de la calidad educativa, que beneficien sobre todo a estratos pobres de la población**

Posibles elementos constitutivos del Proyecto:

- Innovaciones en las prácticas descentralizadas de gestión institucional
- Experiencias exitosas de centros educativos con autonomías en la gestión institucional (selección de personal docente y administrativo, flexibilidad de régimen laboral docente, búsqueda de recursos propios, etc.)
- Conocimiento y difusión de Programas Estatales con prácticas efectivas de innovación en la gestión educativa
- Propiciar cambios en la organización escolar para mejorar el desempeño de instituciones de educación media
- Conocimiento y difusión de programas exitosos de financiamiento estatal y con prácticas de gestión privada (Vgr. Colegios Fe y Alegría)
- Conocimiento y difusión de programas exitosos que se apoyan en la provisión de servicios por parte del sector privado (Vgr. Colegios en concesión)
- Conocimiento y difusión de prácticas de gestión con fuerte presencia de padres de familia.
- Impulsar mecanismos de evaluación, acreditación y rendición de cuentas de las instituciones, sus programas y resultados.
- Sistema de crédito educativo (becas) como parte constitutiva de la gestión
- Mejor uso de la estadística y difusión de resultados de evaluaciones nacionales

C. BASES PARA LA CONSTRUCCION DE UN PENSAMIENTO PEDAGÓGICO ANDINO

***Objetivo central:* Difundir el conocimiento pedagógico y las principales experiencias educativas innovadoras de cada país en una perspectiva de reforzar la identidad andina y de establecer bases para la construcción de un pensamiento pedagógico andino.**

Posibles elementos constitutivos del Proyecto:

- Difusión de conocimiento pedagógico de cada país, considerando sus expresiones regionales y su geopedagogía
- Las particularidades de los centros educativos y de los docentes en cada país. Sus expresiones creativas; los elementos más favorables para los aprendizajes
- Estudios y difusión de principales experiencias innovadoras seleccionadas en cada país con criterios predeterminados y comunes a los cinco países
- Intercambios y reflexión propositiva entre maestros representativos de esas experiencias
- Los ejes curriculares de los cinco sistemas educativos. Impactos de globalización en métodos, instrumentos y contenidos curriculares
- Los principales elementos interculturales nacionales influyentes en el pensamiento educativo nacional
- Constitución de un núcleo de especialistas representativos de cada país encargado de proponer, con los elementos anteriores, la socialización del conocimiento regional acumulado que debiera convertirse en insumo para la educación de los países en el Área Andina
- Opción por el desarrollo de proyectos educativos integrados en esa perspectiva. Estos proyectos enriquecerían los aportes de la subregión. Sus temáticas pudieran ser: Medio ambiente.- Equidad de género.- Interculturalidad y Pluriculturalidad.- Educación para la democracia.

D. CANJE DE DEUDA EXTERNA POR EDUCACION⁴⁷

***Objetivo central:* Organizar proyectos nacionales utilizando canjes de deuda por educación, tomando en cuenta las recomendaciones que la experiencia acumulada aconseja para que estos sean instrumentos útiles al desarrollo educativos de los países del Área Andina**

Después de los acuerdos de la Conferencia Iberoamericana de Educación de Tarija, 2003, la OEI publicó el documento *Deuda externa por educación. Experiencias recientes, perspectivas y propuestas de conversión de deuda por educación* (Madrid, 2004)⁴⁸. La opción por priorizar la inversión en educación en las estrategias de canje de deuda, está asociada a su condición de factor esencial para un desarrollo humano.

Tanto en declaraciones finales de la Conferencia del BIE (UNESCO), por iniciativa de ministros de educación latinoamericanos, como en la del Foro Social Mundial recientemente celebrado en Caracas (enero 2006) fue incorporado el tema del canje de deuda por educación.

El Estado español es uno de los Estados acreedores que está apoyando esta iniciativa, con mayor énfasis desde que ésta fuera introducida en las últimas Conferencias OEI.

La posición de canje de deuda por educación ha sido liderada en tiempos recientes por Argentina y Brasil (iniciativas de los ministros de educación Daniel Filmus, de Argentina, y, posteriormente, Tarso Genro, del Brasil). En enero 2005 se concretó la primera operación de este tipo entre los gobiernos de España y Argentina.⁴⁹

De los países de la región Andina es Ecuador el que ha tomado la iniciativa de firmar un acuerdo con el gobierno de España, que contempla convertir un total de 50 millones de dólares de deuda para inversiones en el sector educativo. Para ello se ha creado un Comité Técnico en el que tendrá participación la sociedad civil y la Oficina Técnica de Cooperación Española en Ecuador. La OEI y la CAF toman parte activa en este Proyecto de Canje de Deuda por Educación.

Importa señalar que se ha generado importante debate sobre la pertinencia de estas opciones nacionales. Son objeto de severas críticas por quienes ven el endeudamiento como mecanismo de dominación que no debiera ser reconocido habida cuenta, entre otros aspectos, los excesivos intereses abonados por países del Sur (al reconocer la deuda, legitimarían de hecho prácticas inmorales de dominación y abrirían las puertas a la privatización de la educación)

Condiciones necesarias

Importa señalar las recomendaciones que la experiencia acumulada indica para que estas operaciones sean útiles y eficaces⁵⁰:

⁴⁷ Esta propuesta se basa en los resultados de la XIII Conferencia Iberoamericana de Educación (Tarija, septiembre 2003) en cuya declaración se solicita a los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la XIII Cumbre Iberoamericana, que "...analice mecanismos que permitan la conversión de un porcentaje a determinar de los servicios de la deuda por inversión en los sistemas educativos". A la OEI le fue solicitado apoyos...".para concreción de un plan de acción para su implementación".

⁴⁸ En él se da cuenta de los principales proyectos en ejecución para incrementar las inversiones en educación a base de la deuda externa.

⁴⁹ El acuerdo alcanzó la cifra de 60 millones euros los cuales irían destinados al Programa Nacional de Becas Escolares del Ministerio de Educación de la Nación argentina.

⁵⁰ Ver *Canje de deuda por Educación. Documento de análisis y de posicionamiento del Observatorio de la deuda en la Globalización*. Julio 2005. Universidad Politécnica de Catalunya. España.

- La organización de estos proyectos supone cautela y análisis de cada situación nacional así como requiere la disposición de los países acreedores para organizar proyectos que no refuercen las relaciones de dominación.
- Presupone el diseño de una estrategia de Estado, con acuerdos con la sociedad civil, para elaborar una adecuada propuesta de canje de deuda por inversión en educación, teniendo el Estado principal responsabilidad con la educación de sus ciudadanos.
- La transparencia en las acciones y la vigilancia ciudadana serán decisivas para que estas iniciativas tengan efectos favorables a la educación. El diálogo con la sociedad civil organizada será decisivo, ésta debiera servir de puente con ciudadanos comprometidos con el desarrollo humano en el Norte.
- No es favorable para los países sustituir gastos corrientes por canjes que finalmente cubran gastos corrientes
- El fondo seleccionado de la deuda para canje por educación tendría que servir fundamentalmente para atender la educación de sectores desfavorecidos y estar orientado a la disminución de la desigualdad social y al mejoramiento de las posibilidades y condiciones de empleo.
- Importa evitar el peligro de priorizar proyectos con resultados previstos sólo en el corto plazo.
- Evaluar la eficacia de los proyectos priorizados en el cumplimiento de los objetivos propuestos y corregir sus posibles desviaciones, demanda contar con una batería adecuada de instrumentos de medición y con la posibilidad de acompañar los procesos
- La importancia del maestro como factor clave del aprendizaje demanda incluir entre los objetivos prioritarios reforzar su condición profesional.

E. EDUCACION E INTERCULTURALIDAD

***Objetivo central* : Reforzar la identidad regional incorporando cosmovisiones de pueblos originarios y experiencias educativas interculturales**

En *Ecuador y Bolivia* es donde se registra mayor interés en los pueblos originarios en contar con una educación que parta de sus necesidades, intereses, lengua y visiones. En los otros tres países también hay esfuerzos significativos por educar en lenguas originarias como paso previo a la enseñanza en castellano. Organizaciones indígenas buscan alianzas para intercambio de experiencias educativas.

El Programa PROEIB Andes (Universidad de Pueblos Indígenas) con sede en Cochabamba es el que más experiencia ha acumulado en esta perspectiva.

Posibles elementos constitutivos del Proyecto:

- Revisión del criterio de interculturalidad vigente en los países de la subregión, su aplicación en la educación básica de los países andinos
- Criterios comunes para desarrollar una visión intercultural del currículo escolar
- Promover unificación del idioma quechua.
- Relación de pueblos indígenas con el Estado en materia educativa
- Propuesta de nuevos contenidos y enfoques a ser introducidos en el contexto de los cambios educativos y actualizaciones curriculares vigentes en el área andina.
- Adopción de criterios comunes para la formación de docentes en educación intercultural bilingüe.
- Diseño de proyectos con enfoque intercultural para el fortalecimiento de zonas fronterizas entre los países de la sub-región andina

- Reflexión y rescate de experiencias más relevantes de enseñanza del castellano como segunda lengua
- Ubicación de principales logros y dificultades en preparación, difusión y uso de textos en lenguas originarias

F. ESTUDIOS Y EVALUACIONES CONJUNTAS SOBRE LA RELEVANCIA DE LAS ESTRATEGIAS ACTUALES PARA LA EDUCACION EN EL SIGLO XXI CON MIRAS A APOYAR LOS PROCESOS DE REFORMA Y RENOVACION CURRICULAR DE LOS PAÍSES MIEMBROS

Objetivo central: Análisis común de la definición de prioridades y políticas vigentes, del establecimiento de objetivos e indicadores, de la supervisión del rendimiento y la evaluación de los resultados cualitativos y cuantitativos en los países del Área Andina

Posibles elementos constitutivos del Proyecto:

Este Proyecto tendrá elementos constitutivos con los que se responda (vía estudios o evaluaciones) a las siguientes interrogantes predominantes sobre los actuales procesos educativos en los países del área:

- ¿Es posible expandir la cobertura educativa sin afectar la calidad de los aprendizajes?
- ¿Cuán eficaces son los actuales procesos de descentralización? ¿Es posible proponer moldes similares para el conjunto de países?
- ¿Qué características básicas tienen los currículos nacionales? ¿Cuál su vigencia y grado de aplicación?
- ¿Cómo funcionan, si es que existen, los Sistemas de Rendición de Cuentas?. En caso de que no existan ¿Cómo generar Sistemas de Rendición de Cuentas?
- Respecto a los indicadores del avance ¿Se ha considerado que los educadores los construyan y los asuman? ¿Es posible aspirar a indicadores comunes en materia curricular?
- ¿Cómo están funcionando los sistemas de evaluación educativa vigentes? ¿Cuáles son los principales mecanismos de evaluación utilizados? ¿Cómo se difunden o aplican los resultados obtenidos?
- ¿Cómo se evalúa a los docentes? ¿Cómo repercuten los resultados de estas evaluaciones en la promoción, incentivos o cese de docentes?
- ¿Qué criterios debieran primar para constituir un Foro Andino sobre la Calidad de la Educación?

G. PROFESIONALIZACION DOCENTE

Objetivo central: Mejorar la condición social, la formación y la competencia profesional de los docentes de los cinco países del Área Andina

Posibles elementos constitutivos del Proyecto:

- Análisis comparado de estatutos docentes (o Carreras Públicas Magisteriales) vigentes en los cinco países. Las lecciones aprendidas

- Análisis comparado de formación inicial docente en los cinco países. Las lecciones aprendidas hacia la creación de sistemas nacional de formación docente, comprendiendo la acreditación institucional
- Análisis comparado de principales experiencias de formación continua de docentes. Lecciones aprendidas
- Intercambios sobre criterios de evaluación docente en los países
- La vinculación gremios docentes – Estado en los cinco países. Lecciones aprendidas
- Establecimiento de redes de cooperación docente con ámbito subregional
- Establecimiento de redes de universidades pedagógicas
- Programa de pasantías e intercambios entre docentes seleccionados en los cinco países
- Incorporación de NTIC en la formación docente.

H. DISEÑO Y CREACION DE UNA RED ANDINA PARA EL USO EDUCATIVO DE LAS NTIC

***Objetivo central:* Aprovechar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para contribuir al logro de una educación más extendida y calificada en los países del Área Andina**

Posibles elementos constitutivos del Proyecto:

- Creación de Red de Portales Educativos de los Ministerios de Educación y de principales instituciones educativas especializadas de cada país del Área Andina
- Creación e intercambio de Softwares educativos utilizados en la educación regular de los cinco países
- Análisis de industrias culturales y del patrimonio inmaterial como potencialidad educativa de los cinco países.
- Análisis comparativo de principales programas nacionales utilizando computación e Internet en apoyo a procesos educativos
- Capacitación a distancia de maestros haciendo uso de las NTIC, capacitándoles en el uso de ellas.
- Formación y actualización de docentes en contenidos digitalizados para asignaturas seleccionadas de la educación básica.
- Intercambio y creación de Videos abordando temáticas curriculares y con posibilidad de ser utilizados en medios masivos de comunicación
- Festivales de cine andino
- Estrategias para lograr el uso educativo de cabinas públicas de internet

I. PROGRAMAS DE ALFABETIZACION

***Objetivo central:* Establecer estrategias integrales de alfabetización que comprenda a niños, jóvenes y adultos, aumentando sustantivamente en los países de la región el número de alfabetizados, especialmente mujeres**

Existe un interés específico en alfabetización en los cinco países. Venezuela está concluyendo una acción masiva con más de un millón de alfabetizados. Colombia tiene como meta alfabetizar 430 mil personas en cuatro años. El Gobierno recién instalado del Presidente Evo Morales en Bolivia ha definido a la alfabetización como prioritaria. En Perú hay en marcha un programa de alfabetización e importantes candidaturas en el actual proceso electoral que plantean dar un impulso mayor al mismo. En Ecuador la CONAIE señala como exigencia eliminar el analfabetismo en el país.

En el Convenio Andrés Bello (SECAB) hay acuerdos para desarrollar los próximos años acciones de alfabetización (iniciativas de Venezuela y Cuba)

Posibles elementos constitutivos del Proyecto:

Se sugiere un proyecto que contemple, entre otros, los siguientes aspectos:

- Aproximaciones en las concepciones de analfabetismo (“absoluto”, “funcional”) y en las definiciones de la alfabetización.
- Opciones metodológicas para alfabetización
- Precisión de públicos objetivos: niños, jóvenes y adultos; mujeres en áreas rurales.
- Vinculación de alfabetización al trabajo productivo
- Estrategias integrales de alfabetización: alfabetización de niños (3 primeros grados de educación básica); alfabetización de analfabetos funcionales; alfabetización de adultos iletrados; alfabetización digital o tecnológica
- Redimensionar la educación de jóvenes y adultos

J. VINCULACIONES DE LOS PAISES DEL AREA ANDINA CON LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Objetivo central: Posibilitar una mayor interacción entre los Ministerios de Educación y Universidades de la Subregión Andina con la Universidad Simón Bolívar

La Universidad Andina Simón Bolívar fue creada por el Parlamento Andino en 1985. Forma parte del Sistema Andino de Integración. Además de su carácter de institución académica autónoma, goza del estatus de organismo de derecho público internacional. Su sede central está en la ciudad de Sucre, capital de Bolivia. Actualmente existen sedes nacionales en Quito, Ecuador, y Caracas, Venezuela, y oficinas en La Paz, Bolivia, y Bogotá, Colombia.

En 1992 se estableció en Quito la Sede Ecuador de la universidad. La Universidad Andina Simón Bolívar es un organismo dinámico. En sus escasos años de vida ha experimentado en forma imaginativa el desafío de un crecimiento rápido e innovador, que ha ido acompañado de un claro propósito de excelencia. En 1993 la universidad inició cursos regulares de posgrado y desde el 2000 programas de doctorado.⁵¹

A pesar de las positivas características y propósitos vinculados a la integración subregional de la Universidad Andina Simón Bolívar, es aún débil la vinculación de los Estados Andinos y esta Universidad. En diálogo con el actual Rector Dr. Enrique Ayala Mora, este manifestó su mayor interés en establecer vínculos con los sectores educativos de los cinco países

Posibles elementos constitutivos del Proyecto:

Se puede estimular un proyecto que considere, entre otros componentes, los siguientes:

- Intercambio estudiantil en el área andina
- Investigaciones asociadas : temas históricos, ambientales, cuencas hidrográficas compartidas
- Homologación de títulos y estudios
- Intercambio de profesores de la propia subregión

⁵¹ Es evidente la mayor fortaleza institucional que ofrece la universidad Andina en su sede de Quito respecto a la que tiene sede en la ciudad de Sucre, Bolivia

- Creación de un fondo de becas que posibilite la movilidad de un país a otro
- Desarrollo de acciones con instrumentos de integración cultural y educativa

ANEXO

RELACION DE ENTREVISTAS REALIZADAS EN ECUADOR, COLOMBIA Y VENEZUELA CON MOTIVO DE LA PRESENTE CONSULTORÍA⁵²

ECUADOR (10-12 enero 2006)

- Dr. Fernando Chamorro, Representante OEI en Ecuador
- Lcda. Guadalupe La Riva, Diputada Nacional
- Diputado Ricardo Ulcuango, Presidente del Parlamento Indígena de América
- Sr. Gustavo López Ospina, Representante UNESCO en Ecuador
- Dr. Enrique Ayala Mora, Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar, con sede en Quito.
- Prof. Edgar Isch, Consultor OEI, autor del trabajo nacional que ha servido como insumo al presente.
- Dr. Fabio Favara, asesor ministerial y ex - funcionario de SECAB
- Dr. Claude Lara, Director General de Promoción Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores.

COLOMBIA (12-14 enero 2006)

- Dra. Lucía Tarazona, Consultora internacional
- Dr. Germán Jaramillo, Representante de la CAF en Lima
- Dra. Juana Díaz Tafur, Vice-Ministra de Educación
- Lic. Carlos Lemoine, Director del centro Nacional de Consultoría
- Dr. Francisco Cajiao, Consultor OEI, autor del trabajo nacional que ha servido como insumo al presente.
- Dr. Oscar Ibarra, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia
- Dr. Abel Rodríguez, Secretario de Educación de Bogotá
- Lic. Marta Vargas de Avella, funcionaria de la SECAB
- Dr. Jaime Dussan, Senador de la República.

VENEZUELA (24-25 enero 2006)

- Lic. Leonardo Carvajal, ex Presidente del Consejo Nacional de Educación y Director de la Asociación Civil Asamblea de Educación
- Dra. María Isabel Bertone, Directora de PROVEA
- Lic. Lucio Segovia, Directivo de CESAP
- Prof. Armando Rojas, Vice-Ministro de Asuntos Educativos
- Dr. Aristóbulo Istúriz A., Ministro de Educación
- Dra Ana Lucía D'Emilio, Representante de UNICEF en Venezuela
- Representantes de la CAF Señores Bernardo Requena y Darwin Carballo

⁵² En las misiones desarrolladas en Ecuador y Colombia conté con el apoyo personal del Dr. F. Chamorro, Representante del OEI en el Ecuador y el apoyo institucional de la representación OEI Colombia.